

ACTA NO. DIECISIETE

VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMI- FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 1991 SIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES

SUMARIO:

CAPIT	ULO	
*	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	COMISION GENERAL PARA RECIBIR A RECTORES, VICERECTORES,
		PROFESORES, DIRIGENTES ESTUDIANTILES, TRABAJADORES Y
		EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA
I		INSTALACION DE LA SESION
1	1	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
I	II	PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA
		"Continuación de la Lectura del Proyecto de Ley
		Reformatoria al Código de Menores No. 491012-A
		Capítulo Segundo de la Protección Maternal".
Ι	V.	SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA
	4	"Lectura del Proyecto de Ley de Creación del Cantón
		Las Naves , en la Provincia de BolívarNo. 4-91-019A".
v	,	CLAUSURA DE LA SESION



ACTA NO. DIECISIETE

esión vespertina del plenario de las comi_ fecha: 11 de diciembre de 1991 siones legislativas permanentes

INDICE

CAPITULO	COMISION GENERAL PARA RECIBIR A RECTORES VICERECTORES, PROFESORES, DIRIGENTES ES- TUDIANTILES, TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA INTERVIENEN:	PAGINAS	
	Doctor Teodoro Coello	2-3-4-5-6-7-8-9-10-11 12-13-14-15-16	
	H. Granda Arciniegas	16-17-18-19	
	H. Delgado Jara	19-20-21-22-23-24-25-26	
	H. Torres Torres	26-27-28-29	
	H. Bustamante Guevara	29-30-31	
	H. Ortiz González	31-32-33	
	H. Bonilla Abarca	33-34	
	H. Chávez Alvarez	34-35	
	H. Calderon de Castro	35-36-37-38	
	H. Ayala Mora	38-39	
	iii , cyara nora	50-55	
Ĺ	INSTALACION DE LA SESION	39	
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA		
	INTERVENCION DE LOS HONORABLES		
	H. Calderón de Castro	41	
	H. Espinoza Chimbo	42-43-44	
	H. Villacreses Colmont	44	
	H. Salinas Palacios	44-45-46-47-48	
	H. Ayala Mora	38-39	



ACTA NO.DIECISIETE

SIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES

Fecha: 11 de Diciembre de 1991

INDICE

CAPITULO	and the state of t	PAGINAS				
111	PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA					
	" Continuación de la Lectura del Proyecto					
	de Ley Reformatoria al Código de Menores					
	No. 491012-A.Capítulo Segundo de la Pro -					
	tección de la Maternidad'					
	INTERVENCION DE LOS HONORABLES:	•				
	H. Chávez Guerrero	49-50				
	H. Bustamante Guevara	50-86				
	H. Mejía Montesdeoca	51-53-58				
	H. Serrano Serrano	55-57-65-71-72-74-75				
		77-81-83-84-85				
	H. Granda Arciniegas	57-61-75				
	H. Ayala Mora	67				
	H. Lucero Solis	86				
	H. Espinosa Chimbo	87				
IV	SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA					
	"Lectura del Proyecto de Ley de Creación					
	del Cantón Las Navés, en la Provincia de					
	Bolivar.# 4-91-019A"					
	INTERVENCION DE LOS HONORABLES:					
	H. Lucero Solis	88				
	H. Calderón de Castro	89				



ACTA NO. DIECISIETE

VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS COMI- Fecha: 11 de diciembre de 1991 SIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES

INDICE

CAPITULO

PAGINAS

CLAUSURA DE LA SESION



90

J٥

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno, en la Sala de sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor - Manuel Salgado Tamayo, se instala la Sesión Vespertina del - Plenario de las Comisiones Legislativas, siendo las diecinue ve horas.

En la Secretaría actúa el señor doctor Walter Santacruz Vi - vanco, Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

A la presente sesión concurren los siguientes señores legisladores: -----

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL CHAVEZ GUERRERO CARLOS SERRANO SERRANO SEGUNDO LUCERO SOLIS OSWALDO SALINAS PALACIOS SEGUNDO (ANDRADE GUERRA YOLANDA) MEJIA MONTESDEOCA LUIS



COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL
TORRES TORRES LUIS FERNANDO
(LOPEZ SABANDO ROMULO)
LARREA MARTINEZ FERNANDO
ORTIZ GONZALEZ CARLOS
DELGADO JARA DIEGO
GRANDA ARCINIEGA DANIEL
DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y PRESUPUESTO
ROBLES CASTILLO JULIO
BUSTAMANTE GUEVARA JORGE
BUSTAMANTE VERA SIMON
FALQUEZ BATALLAS CARLOS

BONILLA ABARCA WASHINGTON ABAD PRADO CID AUGUSTO AYALA MORA ENRIQUE

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
SERRANO VALLADARES ALFREDO
ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO
CALDERON DE CASTRO CECILIA
VILLACRESES COLMONT LUIS
VINUEZA MOLINA CUMANDA

EL SENOR PRESIDENTE. - Declara en Comisión General, para recibir a los señores rectores, vicerrectores, profesores, dirigentes estudiantiles, estudiantes, trabajado res y empleados de la Universidad ecuatoriana. Señoresrectores, vicerrectores, profesores, dirigentes estu diantiles, estudiantes, trabajadores y empleados, de la universidad ecuatoriana: Para el Congreso Nacional del-Ecuador, constituye una enorme satisfacción poderles re cibir esta tarde en Comisión General, y les voy a pedir simplemente a ustedes en mi condición también de hombre universitario, que mantengamos la ponderación, el equilibrio, con el objeto de que quienes van a intervenir esta tarde, puedan en definitiva enfocar y buscar las soluciones a los problemas que todos conocemos y que evidentemente causan una honda preocupación a la comuni dad nacional. Tiene la palabra el señor doctor Teodoro-Coello, Presidente del Consejo Nacional de Universida des y Escuelas Politécnicas del Ecuador.----

INTERVENCION DEL SEÑOR DOCTOR TEODORO COELLO. - Señor - Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores di-putados de la República, señores rectores, señores vice rrectores, señores representantes de los profesores, de

los estudiantes, de los empleados y de los obreros univer sitarios y politécnicos del país, señores comunicadores sociales, distinguida concurrencia: La universidad ecua toriana, con esta nutrida delegación viene a hacer presen te a usted, señor Presidente y a los honorables diputa dos, la herida profunda que traemos los universitarios politécnicos, pero esta herida profunda creemos que si se la puede curar a corto plazo con la sensibilidad que tiene que demostrar el Poder Legislativo y poder desde aquitambién sensibilizar al Ejecutivo. La universidad ecuatoriana jamás acallará su voz y no se doblegará por nada, señor Presidente, porque estamos conscientes, estamos cons cientes, señor Presidente, de que las universidades ecuatorianas y las escuelas politécnicas, somos precisamenteel pilar fundamental en donde descansa el desarrollo delpaís, la superación del pueblo ecuatoriano. La mayoría de ustedes, señores legisladores y creo que la totalidadde ustedes, son hombres profundamente vinculados a la uni versidad ecuatoriana y han demostrado una sensibilidad extraordinaria por este problema que aqueja a los planteles de educación superior. No es posible, señores legisla dores, que del exigüo presupuesto asignado para la investigación científica y tecnológica para mil novecientos no venta y uno, hasta noviembre del año en curso inclusive , no se haya transferido del portafolio de Finanzas, ni unsolo centavo para la investigación, y en estas circunstan cias sin embargo, el señor Presidente de la República, pú blicamente ha necho un emplazamiento a la universidad ecuatoriana para que desarrolle una investigación más seria y más comprometida con el desarrollo científico y tec nológico, que incongruencia: demandar de la universidad la investigación, y al mismo tiempo negarle el último centavo para las rentas; pero ahí no queda, señor Presidente el problema, sino que en la proforma presupuestaria para mil novecientos noventa y dos, se rebaja ese exigüo presupuesto de la investigación en seiscientos cincuenta y dos mi llones de sucres, esta situación ha conmovido la atención-

nacional y al paso de la ciudad deQuito, por las calles de esta bella ciudad, hemos recibido el aplauso del pue blo, la solidaridad del pueblo quiteño y de la Provinciade Pichincha, señor Presidente, y en todas las ciudades de la República del Ecuador en este momento, se está desa rrollando una masiva manifestación, así como la que hemos visto y presenciado ahora y de la que hemos sido participes, así también se ha levantado la universidad ecuatoria a ella el pueblo ecuatoríano a respaldarle porque saben y tienen la confianza plena de que en la Uni versidad descansa la esperanza del pueblo, señor Presiden te. Es indiscutible que en los últimos años se vive un per manente deterioro en la asignación de los recursos finan cieros a la educación, a la cultura y en general y particu larmente a la educación universitaria y politécnica, con trariando lo que expresamente manda la Constitución Políti ca del Estado que determina que debe asignarse por lo el treinta por ciento del Presupuesto General del -Estado; sin embargo, con una franca y bien definida políti ca antiuniversitaria y antieducación, tenemos que, mien tras en el año mil novecientos ochenta, se asignaba el treinta y cuatro punto veinte y uno por ciento para el pre supuesto de la educación y la cultura, para la educación superior se asignaba el seis punto sesenta y seis por cien to y para el servicio de la deuda externa el diez punto ca torce por ciento; pero en el año ochenta y cinco cambian las cifras en contra de la educación, y así para la educación de treinta y cuatro se baja el veintiuno por ciento y para la educación superior, de seis sesenta y seis, se ba ja al cuatro punto dieciocho por ciento; mientras que para la deuda externa se sube al quince punto cuarenta y nueve por ciento; en el año noventa y uno, para la educación y la cultura se asigna el diecinueve punto cuarenta y uno por ciento, para la universidad ecuatoriana, el cuatro pun diecinueve por ciento del presupuesto y para el servicio a la deuda externa, el veinticuatro punto treinta y ocho por ciento. En la proforma presupuestaria para mil no

vecientos noventa y dos, se da un golpe de muerte a la in vestigación científica y tecnológica, y se quiere también dar un golpe de muerte a la educación superior, pues, da preferencia el servicio a la deuda externa y se casti ga naturalmente a la salud pública, a las obras públicasy consiguientemente a la educación superior, señores le gisladores. Estos datos, señor Presidente, demuestran claramente el deterioro que representan las asignacionesa la educación y a la cultura, y en particular a la educa ción universitaria; al revisar la proforma presupuestaria para mil novecientos noventa y dos, se observa una claradisminución de los recursos que se debe asignar para el desarrollo normal de las actividades de los centros de edu cación superior, puesto que, los incrementos presentadosen relación al presupuesto de mil novecientos noventa y uno, a más de presentar un trato discriminatorio son notoriamente insignificantes, pues para el caso de las universidades oficiales ni siquiera se alcanza en promedio al cinco por ciento, de igual forma para el caso de las universidades privadas o particulares, se nota una evi dente disminución, demostrándose así un trato incoherente e indiferente para la educación superior. Es importante anotar además que en la proforma presupuestaria de mil novecientos noventa y dos, están incluídos los valores por concepto de alzas salariales, fijados mediante decre to Ejecutivo, lo que significa que en términos reales, no se ha contemplado el incremento del veinte por ciento su gerido en el numeral diez de la parte b) punto dos, de gastos de operación del documento titulado "Políticas para la Elaboración de la Proforma del Presupuesto del Estado para mil novecientos noventa y dos", que se adjunta al Ofi número SP-91-4552, de julio dos del año en curso, sus cio crito por el propio señor Ministro de Finanzas y Crédito -Público. Por otra parte, a pesar de no haberse transferido oportunamente los fondos para la investigación, desde enero de mil novecientos noventa y uno, a la presente fecha, violando lo que expresamente manda el Artículo veintiocho de la Constitución Política del Estado, en forma arbitra -

ria e injustificada, han suprimido partidas relacionadas con los programas de investigación y de información. Nos preguntamos: ¿Cómo un país dependiente y subdesarrollado como el nuestro, puede progresar si no se destina recur suficientes a la investigación científica y tecnoló gica, y a los programas de investigación automatizados; el CONUEP es en el país un pionero, al haber desarrollado la red de bibliotecas y el correo electrónico en forma automatizada. Es indiscutible que la situación nacional y mundial, demandan que se destinen ingentes recur sos a la educación, pues asignar a este sector es invertir a futuro, el avance incontenible del desarrollo cien tífico, técnico, en el campo internacional, exige tener presente que el sector educativo eleve su nivel significativamente y se ponga al alcance científico contemporá neo en función de los recursos y requerimientos que deman da el progreso y desarrollo nacional. Somos conscientes de la crisis que vive el sistema educativo en general, en particular el subsistema universitario y politécnico, cuya superación del Consejo Nacional de Universidades sus autoridades, estamos decididamente dispuestos a con tribuir para su solución, la misma que requiere contar con una acción mancomunada y coordinada del Gobierno na cional, el Honorable Parlamento Nacional y el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Estamos claros que el aislamiento de la educación superior con su entorno, sectores sociales, productivos, públicos o priva dos y el Estado, no puede continuar, y que la investiga ción, la apertura al mundo precisan modificar la situa ción actual, un papel destacado en este proceso lo han ma nifestado los distintos sectores sociales, cámaras, dirigentes políticos y gremiales, es un proceso de reestructu ración de la educación superior que esté a tono con las condiciones actuales y que busque los caminos de superarel atraso y el subdesarrollo de la sociedad ecuatoriana.-Señor Presidente del Honorable Congreso y señores legisladores: antes de avanzar sobre la proforma de mil nove -

cientos noventa y dos, tenemos que poner un énfasis especial en lo que está ocurriendo en el año en curso de milnovecientos noventa y uno: para la educación superior asignó un exiguo presupuesto de desarrollo, inversiones o capital, y para tres universidades ecuatorianas: la Uni versidad Tecnológica Equinoccial, la Universidad de Bolívar y la Universidad de Babahoyo, hasta el día de hoy, cuando estamos ya terminando el ejercicio económico de mil novecientos noventay uno, no se les entrega ni un solo centavo del presupuesto de inversión. En términos gene rales, al resto de universidades y escuelas politécnicas, se está adeudando más del cincuenta por ciento del presupuesto de desarrollo o inversión, esta situación tiene que entenderse muy claramente dentro del contexto del pro ceso inflacionario que tanto afecta al país. Consecuentemente, las metas programadas al inicio del año, se ven se veramente afectadas por el proceso inflacionario, por la escala incontenible de precios y a esto se suma la faltade entrega de los recursos económicos, que prácticamentequiere decir, que se le vuelve al presupuesto universitario un mero rol de pagos atrasados. Con estos antecedentes, señor Presidente y honorables diputados, todas las instituciones universitarias y politécnicas del Ecuador , hemos manifestado nuestro total desacuerdo con los valo res asignados en la proforma presupuestaria para mil nove cientos noventa y dos, y hemos exigido los planteles educación superior, que el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, intervenga ante usted y ante el Plenario de las Comisiones Permanentes del Honorable-Congreso Nacional, a fin de que, conjuntamente con la Comisión de Presupuesto que nos ha manifestado la mayor apertura y sensibilidad, obtener la revisión total de dichas asignaciones por las siguientes razones, señor Presi dente: comparación de la proforma mil novecientos noventa y dos, con el presupuesto mil novecientos noventa y uno.-Asignación de fondos de operación. En términos globales el presupuesto de mil novecientos noventa y uno, Asigna a -

las universidades y escuelas politécnicas, el valor de cincuena y cuatro mil ciento treinta y dos millones d e sucres, valor que modificado por las alzas salariales y otras asignaciones, llega al total de setenta y tres mil millones de sucres, calculados en base a la ejecu ción presupuestaria, cortada al treinta de junio de mil novecientos noventa y uno como consta de la propiaproforma remitida por el señor Ministro de Finanzas; para mil novecientos noventa y dos, se asigna en gas tos de operación, el valor de sesenta y ocho mil ocho cientos treinta y siete millones de sucres, es decir, con un incremento de cuatro mil ciento setenta y un millones, que significan aproximadamente el seis por ciento con respecto al codificado de mil novecientos noventa y uno; nótese: el seis por ciento, en circunstancias que el propio Poder Ejecutivo a través de sus órganos reconoce que afecta al país un indice inflacionario supe rior al cincuenta por ciento; debiendo aclarar que, en un análisis individualizado, estos decrementos son signi ficativos para algunas universidades; en tanto que paralas universidades particulares, según nuestra aprecia ción obedece a la no consideración de las alzas salariales en la asignación presupuestaria, contrariando una propia política implantada y aceptada por el ex-Minis tro de Finanzas, economista Jorge Gallardo. La situación así demostrada, no se compadece con los objetivos plan teados por las universidades que prestan servicios a cos tos cada vez mayores por el nivel inflacionario que vive el país, a lo que se suma el natural crecimiento de es tos organismos por efectos precisamente de la demanda de esos servicios, aspectos que no pueden soslayarse en elanálisis para la fijación de los recursos económicos. Asignación de Fondos de Capital: En mil novecientos no venta y uno se asignó el valor de nueve mil cuatrocien tos cuarenta y seis millones de sucres para todas las uni versidades y escuelas politécnicas y, el valor codificado en la proforma para mil novecientos noventa y dos, llega a doce mil novecientos vein y nueve millones de sucres,

es decir, con un incremento de tres mil cuatrocientos ochenta y tres millones, que sumado al déficit que arras tran los planteles de educación superior y a los efectos de la inflación, agrava la crítica situación y ponen en serios riesgos muchos proyectos y actividades de indudable valor para el país, y que en términos individuales, reflejan ciertas desproporciones que han motiva do preocupación por parte de varias universidades y escuelas politécnicas, porque estamos convencidos de quesi no se corrige a tiempo esta situación, en el mesde enero muchos planteles de educación superior tendrán que cerrar sus puertas, pero no vamos a cerrar, señor -Presidente, porque confiamos en la sensibilidad suya y de los honorables diputados, y que a través de esta sen sibilidad sabrán también motivar al Ejecutivo para que corrija sus errores. El análisis realizado bajo estosdos conceptos, es decir, fondos de operación y fondos de desarrollo o capital, se refiere exclusivamente a las cifras asignadas desde el punto de vista del Ministerio de Finanzas y su desequilibrio con respecto a las medidas gubernamentales, como es el caso de las alzas salariales y con respecto al creciente costo de los bie nes y servicios, que inciden en la economía de las universidades y escuelas polítécnicas. Si en este análisis nos remitiéramos a las proformas presupuestarias presen tadas por estos organismos, con aspiración para mil novecientos noventa y dos, la situación sería mucho más crítica, puesto que se está dejando de atender la actua lización, la modernización y el equipamiento de los sis temas de enseñanza-aprendizaje, que no pueden permane cer estáticos si se quiere entregar a la sociedad re cursos humanos preparados al momento actual del desarro llo tecnológico y científico que exige el país. Alícuotas para pagar al BEDE: Así mismo, señor Presidente, en las proformas presupuestarias se han suprimido para las universidades y escuelas politécnicas, que tiene su deu da con el BEDE, las alicuotas correspondientes al pago EL SEÑOR PRESIDENTE. - Para los señores estudiantes que están ingresando en este momento y que les recibimos con toda cordialidad, debo informarles que está haciendo uso de la palabra el señor doctor Teodoro Coello, Presidente del Consejo Nacional de Unviersidades y Escuelas Politéc nicas del Ecuador. Continúe usted, señor doctor. -----

EL DOCTOR TEODORO COELLO. Señor Presidente, tenemos que referirnos nuevamente a la compensación salarial. Es co nocido por todos que el Poder Ejecutivo expidió el decre to de elevación del salario mínimo vital y esa incidencia fue un compromiso del Poder Ejecutivo a través del-Ministerio de Finanzas, de reconocer a la universidad particular ecuatoriana y sin embargo en la proforma pre supuestaria para mil novecientos noventa y dos, no se contempla este rubro, causando un duro golpe, que con to da seguridad no permitirá el normal funcionamiento delos planteles de educación particular superior del país y por esto es que el CONUEP demanda que se cumpla ese compromiso que se tiene con el Ministerio de Finanzas. Asignaciones para el Consejo Nacional de Universidades-y Escuelas Politécnicas: La totalidade de las acciones-

que cumple el Consejo Nacional de Universidades y Escue

las Politécnicas, van dirigidas precisamente a robustecer programas de las universidades como de los plante les politécnicos, como es el caso de las investigacio nes y del sistema de información científico-tecnológico que en la estructura funcional de la entidad constitu yen unidades administrativas, que han venido funcionando en base al aporte estatal; en mil novecientos noventa para el sistema de información científico tecnológi co se asignaron ciento veinte millones de sucres; paramil novecientos noventa y uno, ciento cuarenta y seis punto cinco millones de sucres; y, en la proforma para mil novecientos noventa y dos, no se asigna ni un solo centavo para estos rubros tan importantes, señor Presimismo modo, en mil novecientos noventa y dente. Del uno, en el programa de investigación científica en cución y para el programa de investigación científicamil novecientos noventa y uno, se asignaron ciento cua renta y dos millones de sucres y quinientos nueve mi llones , respectivamente; pero para mil novecientos no venta y dos, en su proforma presupuestaria no se asigna ninguna cantidad de dinero para estos rubros tan insignificativos. Como usted y los honorables diputados pueden apreciar, tanto las universidades como las escuelas politécnicas y el CONUEP, en los rubros constantes en la proforma del noventa y dos, mantendrán un presupuesto con elevado déficit comparado con las respectivas proformas y lo que es más con partidas de gastos fijosreducidas con respecto a lo ejecutado en el presente año. En consecuencia, señor Presidente y honorables señores diputados, para evitar un inminente colapso de nuestros centros de educación superior, de mantener esa proforma, proponemos a usted y por su digno intermedio al Plenario de las Comisiones Legislativas, lo que ya ha sido propuesto y receptado con mucha sensibilidad por la Comisión de Presupuesto; y, ante usted, señor --Presidente planteamos. Primero: El Consejo Nacional Universidades y Escuelas Politécnicas, acogiendo la in-

12

sinuación que nos hiciera el señor Presidente de la Code Presupuesto y los diputados que lo conforman de que presentemos una propuesta global de nuestras as piraciones sobre la proforma presupuestaria, por unanimidad aprobamos que se solicite, que se incremente para mil novecientos noventa y dos, en un ciencuenta por cien to el presupuesto codificado del año en curso. Señor Presidente, esta solicitud descansa en la consideración de que debe partirse como lógica consecuencia del presu puesto codificado vigente en mil novecientos noventa uno, en cuanto a sus rentas globales de operación y desarrollo, y también las que corresponden al CONUEP por esto es que pedimos ese incremento. Segundo: Existe unánime dentro del Consejo Nacional de Univer consenso sidades, para solicitar que las universidades y escue-las politécnicas que adeudan al Banco Ecuatoriano de De sarrollo, se les asigne en el Presupuesto de mil nove cientos noventa y dos, las alīcuotas para que puedan amortizar su deuda conforme se ha venido manteniendo es ta política desde mil novecientos ochenta y nueve, y que así en lo sucesivo se opere para que estos plante les puedan cumplir sus compromisos. Tercero: En tercerlugar, señor Presidente, "el Consejo Nacional de Univer sidades y Escuelas Politécnicas, por unanimidad respalda la tesis de que se reconozcan las alzas salariales decretadas legalmente y que tienen una incidencia econó mica a los planteles de educación superior particulares. En cuarto lugar: Todos los miembros del CONUEP coincidi mos en insistir ante usted, que se nos haga participesdel Fondo de Estabilización Monetaria, para reforzar los gastos de inversión en desarrollo de las universida des y escuelas politécnicas del Ecuador. En quinto lu gar: Dada la importancia que tiene la Secretaría permanente del CONUEP para la labor de coordinación de las universidades y escuelas politécnicas, solicitamos queen sus partidas codificadas del presente año, se incremente para el año mil novecientos noventa y dos, en un-

cincuenta por ciento. En sexto lugar: El Consejo ratifica nuevamente sus planteamientos, acogidos ya con mu cha sensibilidad por la Comisión de Presupuesto, ue se refiere a programas que benefician a las sidades en su conjunto y al país en general y que son: primero, para la modernización y automatización y capacitación, sesenta y cinco millones de sucres. Segundo para la investigación científica, mil novecientos ta millones de sucres. Tercero, para el desarrollo consolidación del sistema universitario de información , cuatrocientos cincuenta millones de sucres. Cuarto, universidad para el siglo XXI dentro de un convenio se pretende celebrar entre el Consejo Nacional de Uni versidades y Escuelas Politécnicas, el Ministerio de Edu cación y cultura, y el Banco Mundial y, su primeracuota ciento veintisiete millones de sucres. Además, se ñor Presidente, el Consejo Nacional de Universidades Escuelas Politécnicas, acoge el proyecto de ley formulado por el señor Rector y por la Universidad Laica Eloy-Alfaro de Manabí; y, presentamos por su digno interme dio al Honorable Congreso Nacional para su estudio, proyecto de Ley de Fondo de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Señor Presidente, aclaramos este proyecto de ley se basa en la Constitución Políti-🥆 ca del Estado, en la Ley de Universidades y Escuelas P<u>o</u> litécnicas del Ecuador. Y, en la consideración histórica evidente y demostrable de que muchos económicos que beneficiaban a la educación superior en el país, han sido permanentemente rebajados, permanentemente quitados en algunos casos, y por esto es que esteproyecto de ley basado en la Constitución Política y en la Ley de Universidades, lo que pretende es restablecer la situación que hace poquísimos años tenía la educaciónsuperior, y por eso planteamos que se cree el Fondo Perma

nente de Desarrollo Universitario y Politécnico, FOPEDEUPO para cuyo efecto se asignan los siguientes recursos, señor Presidente: a) El cinco por ciento anual del Presupuesto -General del Estado; b) El uno por ciento amual del Presu puesto General del Estado, para financiar los planes de investigación científica y tecnológica, según lo dispues to en el Artículo cincuenta y siete, de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas vigente; c) El rendimiento del uno por ciento a la compra venta de divisas extranjeras que se realicen en el mercado libre de cambios, compensación a lo que dispone la Ley número ciento cuaren ta y cinco, publicada en el Registro Oficial número seiscientos cinco, de octubre veinte y cuatro de mil novecien tos ochenta y tres; d) El diez por ciento de la recauda ción total para las universidades y escuelas politécnicas estatales, y el uno por ciento de la recaudación total pa ra universidades particulares que genere el cobro anualdel impuesto a la renta en el Ecuador, de acuerdo al Ar tículo cincuenta de la ley de la materia; e) El diez por ciento de la recaudación total para las universidades y escuelas politécnicas estatales y el uno por ciento de la recaudación total para universidades particulares, que ge nera el combro del impuesto al IVA en compensación a lo señalado en la Ley número sesenta y tres, publicada el Registro Oficial número seiscientos noventa y cinco, de mayo veintiocho de mil noveicentos ochenta y siete, que hacía participe a las universidades de este tribu to; f) EL cinco por ciento de la recaudación total para universidades y escuelas politécnicas estatales y el cero cinco por ciento de la recaudación total para universida des particulares, en compensación a las asignaciones establecidas en la Ley número sesenta y nueve treinta y ocho, publicada en el Registro Oficial número 294, de octubre veintisiete de mil novecientos sesenta y nueve. Banco Central del Ecuador deberá depositar mensualmente las alícuotas que corresponden proporcionalmente de a los ingresos que por los diferentes concep acuerdo

tos se provean recaudadr en el Presupuesto General del Es tado, y siguen las disposiciones del proyecto de ley que vamos a entregar a usted señor Presidente. Por fin, señor-Presidente y honorables señores legisladores, estamos visperas de celebrar las navidaes y la mayoría de los planteles de educación superior del Ecuador, no han podi do pagar los sueldos, no podrán pagar el décimo tercer sueldo y recabamos una actividad solidaria y urgente del Honorable Congreso Nacional, para que exorte al Porta folio de Finanzas, para que se efectivicen los pagos están pendientes por los gastos de operación y para que se pueda cubrir el pago del décimo tercer sueldo. Señor -Prsidente y honorables legisladores, la universidad ecuatoriana y politécnica, en este momento se halla vigorosay férreamente unidas, y no habrá quien lo doblegue en esa unidad, porque vamos a luchar codo a codo con el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, la universidad ecuatoriana se mantendrá presente y en pie de lucha respaldando al Ho norable Congreso Nacional, porque tenemos la certeza y la seguridad, que como hombres universitarios que son uste y como hombres que han demostrado su permanente afan des por apoyar a la cultura y a la educación, sabrán aun ar sus esfuerzos a la universidad ecuatoriana y sobre todo el pueblo ecuatoriano que ha puesto las esperanzas en launiversidad y, públicamente la universidad ecuatoriana se compromete a reformular sus planes y programas de enseñan za, como ya lo venimos haciendo todos los planteles de educación superior en el Ecuador, para responder de manera cada vez más eficiente a las demás de la sociedad. agradecemos enormemente señor Presidente a usted y a loshonorables señores legisladores, así como al señor Presi dente y a los señores legisladores que conforman la Comisión de Presupuesto del Parlamento Nacional, por la atención que se nos ha dispensado y confiamos en la sensibili dad de ustedes y en la solución que sabrán dar a este pro blema universitario, que es problema del país, que es pro

blema del pueblo. Muchas gracias.----

EL SENOR PRESIDENTE. - Señor Presidente del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas: el Congreso Nacional ha escuchado con profundo respeto y yo como hom bre universitario, hoy Presidente del Congreso, me siento orgulloso también de la compostura, de la cultura universitaria que han demostrado los jóvenes aquí presentes en el Congreso Nacion al. Consulto a los señores legislado res que están en quórum desde hace un buen rato, si de sean hacer uso de la palabra, ya que los señores rectores de las universidades y politécnicas que me visitaron, mehabían manifestado que iban a realizar por su parte una sola, la importante intervención que acaba de realizar el señor doctor Teodoro Coello, si alguno de los señores diputados desean hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el señor diputado Daniel Granda Arciniega.------

EL H. GRANDA ARCINIEGA. - Señor Presidente, señores legisladores: La presencia de la universidad ecuatoriana en el Congreso Nacional, la tarde de hoy, expresa por lo menos tres hechos fundamentales que me voy a permitir subrayar, la presencia de los rectores de las distintas universidades del país, expresa en la tarde de hoy la profunda soli daridad de lo que podrfamos llamar aquellos que hemos es tado en la universidad y estamos en la universidad ecuato riana, de la familia universitaria ecuatoriana. La mani festación en la tarde de hoy, muy bien descrita por el se nor Rector Presidente del CONUEP, expresa la unidad y lasolidaridad del pueblo ecuatoriano, con respecto a la universidad ecuatoriana. Este proceso de unidad, es resul tado en materia de esfuerzos de varias generaciones y que hoy por hoy existe una universidad completamente unida . En segundo lugar, señor Presidente y señores legislado res, la presencia de la universidad ecuatoriana en el Con greso Nacional, tal como lo dijo el señor Rector,

17

fiesta con firmeza y con perseverancia, la decisión de luchar por los intereses de la universidad ecuatoriana, marginando cualquier intento de instrumentalización política de la universidad ecuatoriana y, plantear en pri mer plano, el único y exclusivo objetivo, luchar por el desarrollo de toda la universidad ecuatoriana; y, En tercer lugar, señor Presidente, recogiendo lo que aquídijo el señor Rector, que existe un profundo compromi so de emprender un proceso de transformación de planesy programas, que respondan más adecuadamente a las exigencias de la sociedad ecuatoriana y emprender un proce so de modernización de la universidad al interior de la sociedad ecuatoriana. La universidad ecuatoriana se caracterizado históricamente de cumplir su rol, su doble rol, diría yo, en la sociedad; en preparar adecuadamente a los distintos profesionales que la marcha de la economía, que la marcha de la sociedad en su conjunto requiere prepararlos en capacidad, con seriedad y responsabilidad, en el manejo técnico de su profesión y también forel respeto de los principios fundamentales de la convivencia democrática. Pero la universidad, a más de cumplir este rol de preparación de profesionalespara que cumplan satisfactoriamente sus distintos rolesen la sociedad, tiene la misión fundamental de luchar contra el proceso de dependencia, el proceso de dependen cia tecnológica, que es una de las dependencias mayoresque existe en las sociedades del tercer mundo. En este sentido, señor Presidente, existe un estudio de las uni versidades a través del CONUEP, para inyectar recursos importantes hacia procesos de investigación, pendientesa descubrir nuevas facetas de la realidad. Señor Presi dente, la marcha realizada por la universidad ecuatoriana al Congreso Nacional, tiene como fin el reclamar la entrega de recursos al Gobierno Nacional, recursos que deben ser entregados oportunamente; y, en segundo lugarrealizar una propuesta con respecto a la proforma del presupuesto para mil novecientos noventa y dos. Siendo -

estos los dos planteamientos fundamentales, el cumpli miento de las asignaciones presupuestarias por parte del Gobierno Nacional, en aquello que tiene que ver con el presupuesto de mil novecientos noventa y uno y, el planteamiento de una propuesta a la proforma ya existe paramil novecientos noventa y dos, con todo comedimiento, se ñor Presidente, me permito sugerir la formación de una del Congreso Nacional, que usted la nombre, pa Comisión ra que conjuntamente con los representantes y rectoresen el CONUEP, con la Comisión de Presupuesto, con quie nes ya han hablado los señores rectores y también con el Gobierno Nacional, establezcamos una serie de gestiones inmediatamente, con el propósito de que el Gobierno Nacional cumpla con las asignaciones y las entregas opor tunas en diciembre de mil novecientos noventa y uno. Todos conocemos, señor Presidente, señores legisladores, señores rectores de las universidades del Ecuador, la crisis económica nacional, pero estoy seguro que este Go bierno Nacional hará todo el esfuerzo necesario para entregar oportunamente todos los recursos que tienen refe rencia con el presupuesto de mil novecientos noventa uno; y con respecto a la propuesta para mil novecientosnoventa y dos, esta misma Comisión podría establecer con tactos con la Comisión de Presupuesto, con el Gobierno -Nacional, el Ministerio de Finanzas, con el propósito de atender la justa demanda de las universidades; y, en tercer lugar señor Presidente, quiero remitir al proyecto que hace mención el señor rector, de creación de fondospara la universidad, de retención automática, de parte de mi partido que existe todo el compromiso para apoyareste proyecto de ley que cree fondos de retención auto mática para la universidad ecuatoriana. Por otro lado , este permanente compromiso con la universidad ecuatoriana, que por alli pasa obviamente el destino de la sociedad ecuatoriana. Muchas gracias.-----

EL SNEOR PRESIDENTE. - La presidencia tomará oportunamen-

te una resolución sobre su pedido señor diputado. Tiene la palabra el Honorable Diego Delgado Jara, catedrático de la Universidad Estatal de Cuenca.------

EL H. DELGADO JARA. - Señor Presidente del Congreso Na cional, señores rectores de las universidades, compañeros legisladores, distinguidos estudiantes, empleados y trabajadores de las universidades: La universidad ecuatoria na debe caracterizarse por buscar soluciones a sus pro blemas ciertamente, pero debe también caracterizarse por conocer la verdad de las cosas, no puede existir una con cepción tan poderosa, que impida que la verdad sea vista justamente de carácter, de manera desnuda, yo creo que es necesario en esta tarde hablar con franqueza a los rectores de las universidades, a los estudiantes, a los trabajadores y a los mismos legisladores. En este país no hay el dinero suficiente para razones políticas pre viamente conocidas y claramente y de manera reiterada, señaladas a nte la opinión pública del país y, nosotrosquisiéramos decir ahora lo que realmente pasa en el país. En el presupuesto de mil novecientos noventa y dos, la proforma que presenta el Gobierno Nacional ante el Con greso del Ecuador, establece que para pagar la deuda externa del país, se va a destinar ochocientos ochenta y nueve mil millones de sucres, es decir se va a subir noventa y cinco punto cuatro por ciento de lo que se pagó el año anterior, de lo que se destinó el año mil novecientos noventa y uno, cuando se había destinado cua trocientos cincuenta y cinco mil millones de sucres para el pago de la deuda externa, esa es la realidad, casi se está yendo a duplicar el pago de la deuda externa y poreso es que no hay rentas, no solamente para las universi dades, sino incluso para actividades del propio régimen como vamos a demostrarlo señor Presidente. En el caso del Ministerio de Bienestar Social por ejemplo, en el Mi nisterio de Bienestar Social, el año mil novecientos noventa y uno, se destinó sesenta mil millones de sucres-

para que se cubran los gastos de bienestar social del país; para el año mil novecientos noventa y dos, se vaa destinar cuarenta y ocho mil millones de sucres, es decir se reducen doce mil millones de sucres, que equiva le al veinte por ciento que se restringe para bienes tar social en el país, hasta el propio Presidente seña ló que iba a pagar la deuda social el diez de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. Por ejemplo, para Energia y Minas, señor Presidente, el año mil novecientos noventa y uno estaba presupuestado, trece mil millonessucres; para mil novecientos noventa y dos, está es tablecido once mil millones, se reduce el quince puntocuatro por ciento, es decir para Energía y Minas habráen el Presupuesto noventa y dos, menos dinero de lo que hubo en mil novecientos noventa y uno; pero lo que no se dice por ejemplo, es que el presupuesto total, el presupuesto global del Estado ecuatoriano, de lo que aprueba el Congreso Nacional en común acuerdo o de con formidad con el Ministerio de Finanzas, mientras en mil novecientos noventa y uno, era de un billón ochocientos setenta y ocho mil millones de sucres, para el próximoaño se va a pagar o se va en la proforma a establecer, dos billones cuatrocientos veinticinco mil millones de sucres, es decir se está subiendo el veintinueve puntouno por ciento, en el monto global del presupuesto de mil novecientos noventa y dos. Estos son los datos toma dos de la proforma presupuestaria para el año noventa y dos, y en base a la proforma del año mil novecientos no venta y uno. Pero tiene algunas obligaciones la universi dad, y la primera obligación que debería tener la univer sidad y todos los sectores organizados del país, es a nunca guardar silencio sobre las cosas que tienen que de cirse, porque la universidad tiene también la obligación de decir su verdad. Qué es lo que está pagándose por - ejemplo, vale la pena que se sepa aquí en este augusto recinto, cómo se está pagando y qué cosas se están pagan do. Nosotros formamos parte de un período anterior de la

Comisión de Presupuesto , y nos opusimos a aprobar esa proforma sobre todo en lo que tenfa que ver con el pago de la deuda externa, porque vale la pena que el país sepa qué es lo que está pagándose con el concepto de deuda externa; por ejem plo, en la Revista "Vistazo", número quinientos cincuentay cinco, de octubre cuatro de mil novecientos noventa, en la pagina dieciocho, el periodista Alfredo Pinargote, establecía que solamente en el crédito español para hacer la vía perimetral había un sobreprecio de cien millones de dólares que tiene que pagar el pueblo ecuatoriano como compro miso del país, a pesar de que en ese monto de la deuda exis te un atraco de cien millones de dólares, con lo que se habría podido financiar el presupuesto de muchas universida des y de todas las universidades, por varios años, señor -Presidente, esa también es una realidad. Para los créditos, señor Presidente, el Estado ecuatoriano está pagando créditos brasileños, en la Revista Vistazo número quinientos cincuenta, de diecinueve de julio de mil novecientos noventa, entre las páginas setenta y ocho a ochenta, se estable ce que para llevar las aguas del río Daule al sector de Peripa, en la Peninsula de Santa Elena, existe un sobre pre cio de sesenta y seis millones de dólares, que esa deuda que se pidió a Brasil y que lo construye una compañía brasi leña y que tiene también sobre precio lo está también pagan do el pueblo ecuatoriano; existen otros créditos, señor Presidente, señores rectores y señores diputados, un crédito español para financiar un puente sobre el Río Daule, está la denuncia con los diputados que hacen la comprobación matemática en la Revista Vistazo, número quinientos cuarenta y seis, de mayo veinticuatro de mil novecientos noventa, en la página veintinueve, el monto de perjuicio es de cinco millones seiscientos cincuenta mil dólares, miren ustedes, cinco millones seiscientos cincuenta mil dólares; el señorrector de la Universidad de Cuenca y Presidente del CONUEP, estaba pidiendo ciento veinte millones de sucres para quefinancie al CONUEP, es decir aproximadamente cien mil dólares, sólo con el sobreprecio del puente sobre el Río Daule,

crédito contraído en este gobierno, se podían haber financia do cincuenta y seis veces, lo que pide el CONUEP, o si se quiere para pagar esa misma cantidad, cincuenta y seis años, señores rectores de las universidades, señores estudiantes; existe un crédito por ejemplo de trescientos cincuenta reco lectores de basura en el gobierno anterior y se pagó vein tiocho mil quinientos dólares en cada uno de esos recolecto res, el monto significó un perjuicio al país, nueve millo nes novecientos setenta y cinco mil dólares, nueve millones novecientos setenta y cinco mil dólares, pero este créditocomo todos los otros créditos están pagándose y están pagán dose porque se dice que el Ecuador no puede quedar en mora, a pesar de que esta comprobado el atraco, a pesar que existe el robo, por eso es que no existe dinero para provincias, no existe dinero para universidades; por eso es que se saquea cada día a los sectores populares para sacar más dinero y cumplir con las obligaciones externas. Señor Presi dente, no me voy a extender haciendo una larga enumeraciónde los atracos que se han cometido en el país, de cómo la deuda externa ha servido para hacer obras con lleves, con lleves multimillonarios; pero yo si quisiera en esta tardeinvitar a que se realicen unas reflexiones en el mil novecientos ochenta y uno, mil novecientos ochenta , un profesor universitario ganaba el equivalente a doce mil sucres, doce mil sucres, cuando el dólar valía veinticinco su cres, y habían aproximadamente el equivalente a cuatrocientos ochenta dólares, porque en cada mil sucres existen cuarenta dolares, con esa paridad cambiaria, miren en cien sucres cuatro dólares, en mil sucres cuarenta dólares, y en doce mil sucres habían cuatrocientos ochenta dólares, cuanto ganan hoy los maestros universitarios mu cho menos, quisiera que se haga la cuenta, cuánto recibió cada universidad al cambio de la paridad monetaria de mil novecientos ochenta, ochenta y uno, y que se compare con lo que ahora significa eso en divisas, sabiéndose que buena parte de la tecnología, lo que tiene que ver con gabinetes, con laboratorios, buena parte de los textos y libros para-

bibliotecas, son comprados fuera del país, sobre todo para determinadas carreras técnicas, determinadas carreras de más alta sofisticación científica y de más alta posibili dad tecnológica. Señor Presidente, y señores legisladores, donde está el problema de las universidades también, no es el problema del examen de ingreso, ahora existen menos estudiantes universitarios que hace algunos años atras, y po driamos compararlo esto universidad por universidad, y podríamos ver el caso de universidades como la Universidadde Cuenca, por ejemplo; en mil novecientos ochenta y tres, la Universidad de Cueca tenia mil trescientso cincuentaestudiantes de medicina, en el año mil novecientos ochenta y ocho, sobre todo quiză puede deberse tambien a la migración de los pueblos del sur, la Universidad de Cuenca te nía novecientos cincuenta alumnos, pero esa situación que además ha sido corroborada por un distinguido catedrático universitario como es el ingeniero Alfonso Espinoza, tor de la Escuela Politécnica Nacional, él ha señalado de manera totalmente documentada como ahora la universidad tie ne menos alumnos. Pero no solo que la universidad tiene menos alumnos, la universidad tiene menos recursos, cuanta ra zón tenía el señor Rector de la Universidad de Cuenca, cuan do iba mostrando como los porcentajes para la educación uni versitaria, los porcentajes para investigación, se han idoreduciendo en los últimos años, del seis punto sesenta y seis por ciento a cuatro punto diecinueve por ciento. No voy a repetir esas cifras, pero si es conveniente, señor Presidente, señores legisladores, señores representantes de las universidades, que comprendamos otro gran desafío que tiene la universidad, porque la universidad ciertamente puede ser un colegio de tercer nivel, la universidad tieneun enorme desafío y requiere recursos para ello, el desa fío de poder estar a la altura de lo que significa la inno vación tecnológica para esta época, pero no en la tecnolo gía para llegar a la luna, no en la tecnología para contrarestar la guerra de las galaxias, eso no lo vamos a poder hacer, existe demasiada distancia tecnológica entre univer-

sidades de países desarrollados con la nuestra; pero si es importante que la universidad cumpla con ciertas tareas mo rales, con ciertas tareas científicas, por ejemplo, me voy a permitir dar ejemplos concretos de como si la universi dad puede colaborar en la solución de los problemas nacionales, que ejemplos concretos, está demostrado que en este país existe de cinco a diez veces más recursos hídricos dentro de la superficie que sobre la superficie, al recurso agua me refiero, sin embargo gran parte de la población nacional no tiene agua y más de la mitad de las muer tes en este país se produce por enfermedades diarréicas, por enfermedades infectocontagiosas, de carácter estomacal; es decir, si solamente pudiéramos dar agua potable , si pudiéramos hacer las investigaciones para perforaciones de aguas, para obtener agua subterránea, se habría dado un paso gigantezco para que la universidad permita de que muchos ecuatorianos no perezcan en edades tempranas sobre todo. Pe ro existe otra posibilidad, el problema de la vivienda, senores rectores de las universidades, hace falta en el paísun millón de viviendas, sin embargo existen otras formas tecnológicas que podrían justamente utilizar para el bienes tar del pueblo ecuatoriano y pueden las universidades colaborar, el caso por ejemplo de la vivienda popular, por quépensar que en el país todo el mundo quisiera tener casas que duran cien o ciento cincuenta años teóricamente, como el caso concreto de las casas de hormigón, pero por ejemplo, en los Estados Unidos, el país más desarrollado que se supo ne, tiene una de cada cuatro casas que son casas de madera, y en el país existe anora la mitad del territorio nacional cubierto de madera, pero para qué se utiliza la madera, la madera que podría servir para que una familia viva una gene ración por lo menos, sin embargo es la madera reforestada para enviar fuera del Ecuador y no se utiliza por ejemplo para el bienestar de la familia ecuatoriana. No quiero ex tenderme señor Presidente, pero me parece de que las exigen cias de la universidad, aveces se quieren utilizar de mane ra mañosa y se quieren crear universidades de élite y quieren crearse universidades particulares, altamente costosas, alegando que las universidades no tienen ni los recursos ni la preparación científica. Señores legisladores, señores representantes de las universidades, es necesario que enten damos que el problema de la universidad es también un problema de iniciativas, de imaginación para ayudar a hacer me nos triste, menos amarga la existencia de la población na cional, pero también la universidad tiene una obligación mo ral que pienso yo no siempre ha sido cumplida, si nosotrossabemos como del país se destinan los fondos, como de estepaís a través de la deuda externa se está pagando incluso los robos, porque muchas veces han habido universidades que guardado su voz, por qué es posible que las universida des, las instituciones más altas del pensamiento, no hayandenunciado a los sucesivos gobiernos, y que no hayan dicholo que debían decirse y lo que el pueblo necesita, justamen te ser guiado por instituciones tan altas como las universi dades. Señor Presidente, para concluir, la universidad delsilencio no puede persistir, muchas universidades no guardado silencio, pero creo que es una obligación moral, una obligación cívia de decir las cosas por su nombre, no tapar las cosas y me parece que en este sentido vale la pena que recordemos, que en toda América hay solo dos universidades que son bien atendidas en la medida de lo pósible la universidad norteamericana porque es funcional al sistema norteamericano, las más altas cuotas para investigación tiene la universidad norteamericana, pero en las universidades norteamericanas se hace el armamento, se investiga porejemplo todo lo que tiene que ver con energía nuclear, dejoliantes, con armas químicas, es una universidad que alguna manera se ha prestado al genocidio y, hay otra uni versidad que tiene en la medida de lo relativo toda la atención del caso y que también es funcional a su sistema y que es el caso de la universidad cubana, no estamos ni en uno ni en otro caso, pero me parece que las universidades tienen que argumentar sin duda alguna con la verdad y tienen que demostrar al país cómo, no es problema solo de comi

siones, el problema es de la decisión política, el problema es justamente del criterio con el cual se maneja la econo mía del país, a dónde va la plata del Ecuador, va a pagar deudas externas, va para cualquier cosa menos para lo que es fundamental. Por eso, señor Presidente, señores legisladores, señores representantes de las universidades, quisiera repetir lo que alguna vez he señalado en este recinto,decfa justamente un pensador patriota latinoamericano, que todo ser que asiste en silecto a un crimen, es complice . Señores universitarios, en este país, donde un pequeño porcentage llega a la universidad, y un menor porcentage egresa de las universidades, las universidades están llamadas a ser el testimonio de su tiempo, yo quisiera solicitar que la universidad, lo que hoy ha dicho, lo pueda decir de mane ra clara, y que la universidad siempre levante la voz, mantenga la voz levantada, no solo por sus necesidades económi cas, sino cuando hay abusos, cuando hay violación de dere ~ chos humanos, cuando atacan a los trabajadores, cuando atacan a los campesinos. Señor Presidente, muchas gracias.----

ARCHIVO

EL H. TORRES TORRES. - Señor Presidente, señores legislado - res, autoridades de las diversas universidades del país, es tudiantes: La universidad y la universidad ecuatoriana es, ciertamente el cerebro de una sociedad, la universidad es - el laboratorio donde tienen que procesarse y trazarse los grandes objetivos de un país. Algún Presidente a quien combatí, en su oportunidad decía, con razón, que el país iráhacia a donde vaya la universidad". La uiversidad por con siguiente constituye o al menos debe constituir para aque - los que somos hombres de universidad, para aquellos que - creen en la universidad ecuatoriana, en la prioridad número uno en el país. La universidad en nuestro país enseña y en seña más de lo que investiga, cuando la tarea de una univer sidad es una tarea doble, tiene la función básica de ense - ñar, así como tiene también la obligación básica de investi

gar en la universidad ecuatoriana se enseña, pero no se in vestiga, y no se investiga, señor Presidente y señores legis ladores, porque el presupuesto que existe para la universi dad ecuatoriana en materia de investigación, es un presupues to que comparativamente con los presupuestos que tienen universidades de otros países, es sumamente bajo. Esto preocupa señor Presidente, porque una universidad solamente donde se enseña, una universidad donde se preparan los cuadros profe sionales del país, pero donde no se investiga, lamentablemen te está condenada a no constituir la guía y el cerebro que debe ser en una sociedad. Este gobierno, el Gobierno de la-Izquierda Democrática, el Gobierno del Presidente Borja, quien alguna vez dijo: "que era hombra de universidad", se ha caracterizado, señor Presidente, por insultar a la uni versidad ecuatoriana, cuántas veces en este Congreso señor-Presidente, he reclamado porque ...----

EL SENOR PRESIDENTE. Punto de Orden Diputado Granda.----

EL H. GRANDA ARCINIEGA.- Señor Presidente, fue Febres Corde ro quien dijo que la universidad era un refugio de guerri lleros y de terroristas, no el Presidente Rodrigo Borja.---

EL SENOR PRESIDENTE. - Continúe Diputado Torres. -----

EL H. TORRES TORRES .- Señor Presidente, fue el Presidente-Borja, el desgobierno de la Izquierda Democrática el que ha insultado a la universidad ecuatoriana, cuántas veces en este Congreso tuvimos que protestar porque durante estos tres años no se ha entregado los recursos que debe recibir la universidad ecuatoriana en su debida oportunidad, esa es una verdad evidente, una verdad incontrastable, señor Presidente, hay evidencia de ello. El Diputado Delgado, quien ha hecho una descripción y un análisis de lo que ocurre en la universidad ecuatoriana, nos ha hecho ver, cómo en la proforma presupuestaria de mil novecientos noventa y dos, losgastos en materia social y en educación, en unos casos han

bajado y en otros no han subido ni siquiera en la misma pro porción en la que la inflación durante el año pasado se ha incrementado. De tal manera, señor Presidente, que si es preocupante cómo en estos tres años y cómo particularmente en este último año, el Gobierno nacional, el Gobierno de ~ la Izquierda Democrática, no haya entregado en forma oportuna los recursos para la universidad y cuando tuvo que presentar al Congreso Nacional la proforma presupuestariade mil novecientos noventa y dos condenó a la educación, así como había condenado a la salud y especialmente al bienestar social tan importantes en la ejecución de las políticas gubernamentales. No podemos por consiguiente, quienes estamos en la oposición a este gobierno, callarnos fren te a una realidad lacerante, que este momento tiene que experimentar la universidad ecuatoriana, tenemos la obliga ción moral de denunciarla y por eso, señor Presidente, esta tarde he pedido el uso de la palabra como legislador de opo sición a este Gobierno, para denunciar como ya lo han hecho otros legisladores, los atropellos del Gobierno a la univer sidad ecuatoriana. Pero, también es importante reconocer que la universidad ecuatoriana tiene en el país una obliga ción adicional, y es la de buscar también fuentes alternati vas de financiamiento, porque la crisis fiscal por la que atraviesa el Estado ecuatoriano, cuando el precio del ba rril del petróleo está descendiendo , evidentemente obligatambién a la universidad ecuatoriana a encontrar fórmulas ingeniosas y creativas, que permitan en cierta manera se autofinancie. Señor Presidente, el Presidente del Consejo -Nacional de Universidades, ha presentado una alternativa al Congreso Nacional, ha hecho la entrega de un proyecto de ley, un Proyecto de Ley para crear el Fondo para las Univer sidades y Escuelas Politécnicas del País, esta es ciertamen te una iniciativa valiosa que como legislador de la Repúbli ca la recojo y si es el caso con los demás legisladores pre sentes esta tarde en el emiciclo legislativo estaríamos dis puestos a suscribirlo, para formalizar la entrega y conocimiento, de este importante proyecto de ley por parte del -Congreso Nacional; pero lo que si cabe señalar esta tarde ,

señor Presidente, es cuáles son las competencias o las atri buciones que tiene este Congreso frente a la universidad ecuatoriana, al Gobierno nacional le corresponde entregar los recursos cuando estos constan en el Presupuesto General del Estado, si no nos entrega en el Congreso, lo menos quepodemos hacer es protestar, pero el Congreso además de ello no tienen otro tipo de atribuciones, salvo esta que ha sido presentada por el Presidente del Consejo Nacional de -Universidades y Escuelas Politécnicas, analizar y discutirun proyecto de Ley en virtud del cual se prioricen los gastos del Presupuesto General del Estado y de estos gastos se destinen unos, para gastos corrientes, inversiones y otros, para lo que ciertamente es importante en la universidad ecuatoriana, la investigación. Como legislador de la República señor Presidente, y porque creo que no cabe este mo mento hablar más y tampoco hacer ofertas baratas que es 10más fácil en el país, me comprometo como legislador del Bl<u>o</u> que Social Cristiano a que ese proyecto presentado por el -Presidente del Consejo Nacional de Universidades tido, sea analizado en el Congreso Nacional con la prudencia y el detenimiento que un proyecto de tanta envergadura debe tratarse en el Congreso Nacional. Gracias, señor Presi

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Con las intervenciones de los señores Diputados Jorge Bustamante y Carlos Ortíz, vamos a dar porterminada esta Comisión General, ya que la idea era que ha ble un diputado por cada bloque. Si el señor Diputado Bonilla desea hacer uso de la palabra, también puede hacerlo.

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA. - Señor Presidente: Aquí no queremos hacer un careo de que, qué gobierno dijo tal cosa, o que gobierno no dijo tal cosa de las universidades; lo que
hay que pelear es por un presupuesto real para las universi
dade nacionales que no pueden convertirse en mendigos del herario nacional; señor Presidente y señores rectores, noso
tros en la Comisión de Presupuesto, específicamente el Pre-

sidente de la Comisión de Presupuesto va a hechar mano al -fondo de estabilización monetaria, los doscientos millones de dólares, para incrementar el presupuesto a las universida des, porque no se puede señor Presidente y señores legisla dores, seguir humillando a la universidad ecuatoriana, hay que respetar a la universidad en todos los sentidos, porque es la formadora y forjadora, señores legisladores, de la Pa tria ecuatoriana. Hoy vemos como la universidad nacional de Loja está a punto de cerrar las puertas, porque se ha convertido en una oficina de pagos del Gobierno nacional . le envía tarde o nunca las rentas para que pueda ejercer p<u>ú</u> blicamente el pago para los empleados y para los profeso res, no se envía un solo centavo para la investigación. Ven tajosamente, señores rectores y señores trabajadores y alum nos de las universidades, la Comisión de Presupuesto en estos momentos está integrada por hombres universitarios quie nes han hecho conciencia de la realidad de la universidad nacional, no podemos seguir permitiendo que se siga humi llando a la universidad, es por esto que vamos a meterle ma no, vuelvo a repetirle señor Presidente, a este fondo de dos cientos millones de dólares, para incrementar de manera bas tante fuerte el presupuesto de las universidades para que tengan como desarrollar más que nada la tarea de investigaciones, señor Presidente. No se puede seguir burlando al pueblo ecuatoriano y jugar con la ingenuidad que este go bierno cree y los gobiernos anteriores, son los maestros universitarios; se creó la Universidad Técnica del Norte, se dijo señor Presidente y señores legisladores, que se iba a entregar ciento veinte millones de sucres, se dijo se comunicó, que ya estarían filtrados sesenta millones de sucres para que esta universidad empiece a funcionar y hasta hoy la extensión universitaria no puede funcionar porque no hay los sesenta millones de sucres, se burlan del pue blo ecuatoriano, se trata de maniatar a las universidadesy el mismo Ministro de Finanzas reconoció en la Comisión de Presupuesto: "claro dijo, mi concepto y mi criterio es, que está puesto muy poco el presupuesto de las universidades",

se quiere quitar las asignaciones para el pago de los convenios con el BEDE en las deudas asignadas a la universidad, de dónde va a sacar la universidad para pagar, para cumplir esos pagos; yo he propuesto señores a través de la Comisión de Presupuesto, a Adolfo Bucaram por escrito, que se tratede condonar las deudas que tengan las universidades con el-Banco Ecuatoriano de Desarrollo, para que tengan mayor capacidad de financiamiento y puedan acceder a nuevos créditos-de endeudamiento para investigaciones en estos centros de alta cultura. El pueblo quiere resoluciones, el pueblo no quiere palabras señor Presidente, y vuelvo a repetir, morochamente como hablo, vamos a meterle mano a los doscientos millones de dólares que tiene guardado el Gobierno en una cuenta especial, para incrementar significativamente el presupuesto de las entidades universitarias. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Puede hacer uso de la palabra el Hono rable Carlos Ortíz. -----

EL H. ORTIZ GONZALEZ. - Señor Presidente, señores legisladores, señores rectores de las universidades, compañeros estu diantes y empleados de las universidades: Yo pienso que de be hablarse menos y empezar a hacer acciones, para que defi nitivamente la universidad tenga los fondos necesarios como para poder desarrollar sus labores académicas. No creemos nosotros que el problema universitario se inscribe tan sola mente en el momento que se exige el presupuesto, y que se quiere echar la culpa a tal Gobierno o a este Gobierno, son todos estos gobiernos que no representan la voluntad de pueblo, porque durante las campañas electorales estos go biernos engañana al pueblo y cuando les toca asignar los recursos para el desarrollo del país, no existen los recursos, porque prefieren pagar la deuda externa, destinar losrecursos para financiar a los bancos internacionales representados en el Fondo Monetario Internacional; el problemase inscribe en que no quieren una universidad critica, no quieren una universidad que sirva para la liberación de este pueblo, quieren una universidad dependiente, una univer-

sidad que no tenga el afan de ser democrática, quieren inscribir a la universidad en un sistema como ya ha empezado en Colombia, a pagar por parte de los estudiantes pensio nes y hacer una universidad elitista, nosotros como diputados democráticos no podemos aceptar que a la universidad se le graven pensiones a los estudiantes porque eso si bien significaria retornar atrás de los años de mil novecientossetenta, lucha universitaria que costó sangre de estudian tes universitarios para implementar la reforma universita ria, no la vamos a dejar atropellar quienes estamos ahorarepresentando aquí en el Congreso Nacional y que participamos en esas luchas. Creo yo que es necesario, que delante de la universidad, delante de los representantes de la universidad, este Fondo Nacional de Desarrollo para las Univer sidades, que ha sido presentado por el CONUEP, sea firmadopor un diputado de cada partido político como un compromiso firme de que este será tratado en el Congreso Nacional. Ydentro del contexto universitario, si quiero referirme a lo que pasa en mi provincia, en la Escuela Superior Politécni ca de Chimborazo, fue la única universidad que en el año mil novecientos noventa, no se le entregaron doscientos tres millones de sucres que le correspondían por derecho y que es taban asignados en el Presupuesto General del Estado, no le asignaron doscientos millones de sucres que le corresponden como participación en la renta del cemento Chimborazo; cree mos nosotros que esa universidad, que es de Chimborazo, par ticipe activamente en el desarrollo de la sociedad de Chimbo razo y que en ese año ha presentado planos realmente ambi-ciosos, como la creación de la Escuela de Ecuaturismo, comode la Escuela de Educación Sanitaria, Ingeniería de Sistemas, Electrónica, realmento no se podrá cumplir eso, si es que no existen los recursos necesarios para la univer sidad; creemos nosotros que dentro del proyecto debe ir a liberar al país de la dependencia tecnológica, hay necesidad que a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo se le entreguen los recursos necesarios, no como ahora se ha planteado el recorde del doce por ciento de su presupuesto y con esta última devaluación del diez por ciento signifique que la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo va a ser recor -- tada en veinte y dos por ciento de su presupuesto; creemos - nosotros que no hay como mentirle a la universidad y que nadie tiene el derecho de oponerse a que la gente joven se cultive, porque fundamentalmente el desarrollo del país está - fincado en los niños y en los jóvenes de nuestra Patria.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el Honorable Washginton Bonilla.-----

EL H. BONILLA ABARCA. - Señor Presidente, señores legislado res, señor Presidente del CONUEP, distinguidas autoridades universitarias, profesores universitarios, estudiantes: El maestro Alfredo Pérez Guerrero expresaba: "que la institu ción más alta que tiene la Patria es la universidad ecuatoriana", y así mismo expresaba el maestro Pérez Guerrero; "que cuando la crisis llega a la universidad, es que ha llegado la crisis al alma del pueblo ecuatoriano"; y hoy vemos señor Presidente, cómo la universidad, profesores, estudiantes y autoridades, han salido a las calles del país, se han hecho presentes al Congreso Nacional para reclamar solucióna su crisis señor Presidente. Es evidente la crisis que su fre la universidad ecuatoriana; pero, señor Presidente, seño res legisladores, estudiantes universitarios, es conveniente dejar en claro que esta proforma deficitaria que viene paralas universidades y escuelas politécnicas, proviene de la Función Ejecutiva, nosotros señor Presidente, en la Comisión de Presupuesto como ya lo hicimos el año pasado trataremos de ayudar a las universidades para que se solventen las másimperiosas necesidades, en el presupuesto del año pasado, y aquí esta el señor Presidente del CONUEP, no me va a dejar mentir, la Comisión de Presupuesto asumió los gastos de los préstamos al BEDE, y asumió la mora patronal de las universi dades y escuelas politécnicas al IESS, de esa manera la universidad fue atendida por el Congreso Nacional, fue atendida por su Comisión de Presupuesto y en este presupuesto de 1992,

EL H. CHAVEZ ALVAREZ. - Señor Presidente, señores legislado res, señores rectores, dirigentes, profesores universitarios señores universitarios: yo creo que quien habla no puede ate nerse a pretender dar orientaciones de lo que debe hacer universidad ecuatoriana, ni siquiera el Congreso debería per mitirse a pretender señalar el destino de la universidad, pa para eso están ustedes maestros universitarios, para eso han formado a los universitarios en el país. Tampoco voy a entrar en la polémica de saber cuál es el Presidente de la -República, que más o menos, ha insultado a la universidad y a los universitarios, yo creo que nuestra responsabilidad es saber cuál es el Congreso que más o menos ha hecho por la universidad ecuatoriana y por esto mi compromiso formalcomo hombre liberal, de decirle al país que yo estoy de a cuerdo con el proyecto presentado por el señor Presidente del CONUEP y apoyaré con todas las vibras de mi espíritu, con toda la inteligencia y la capacidad bolivarense. Sabenustedes señores universitarios que la verdad de las cosas , no es el Congreso Nacional el que conoce el Presupuesto del Estado, son ciertos diputados los que hacen el Presupues-

to el Estado y por tanto aquí han hablado y se han comprometido algunos de ellos, que van a mejorar el presupuesto de la universidad ecuatoriana y nosotros solo vamos a gilar que ellos cumplan su compromiso. Pero, señor Presidente y señores legisladores, no quiero tampoco dejar pasar por alto algo que a los bolivarenses ya no nos extraña el hecho de que este Gobierno de miseria y amargura, no de los fon dos necesarios a la Universidad de Bolívar, que no le entreque los fondos que ya estuvieron destinados para el Presupues to del noventa y uno, tanto para investigación como desarrollo, no nos conmueve, porque tampoco ha hecho nada este Go bierno por mi provincia y es por eso que los hombres libres que están aquí presentes de Bolívar, fueron los que empezaron a caminar y hacerle caminar a este Gobierno, porque nosotros obtuvimos que en Abril del noventa y uno realizar un paro de actividades, para que se nos entregue los fondos del añonoventa, y lo mismo tendremos que volver a hacer en abril del noventa y dos, volver a paralizar al país, para que se nos entregue los fondos que le corresponde a la Unviersidadde Bolívar por el año noventa y uno. La lucha dijeron los universitarios ha empezado y esa no se termina, esperamos que el Rector de la Universidad de Bolívar, que los maestros bolivarenses y los universitarios bolivarenses, vuelvan a aglutinar al pueblo ecuatoriano y al pueblo de mi tierra, pa ra nuevamente gritar contra este Gobienro de opresión, y demiseria, para que nos entregue los fondos que nos corresponde . Gracias.----

LA H. CALDERON DE CASTRO. - Señor Presidente del Congreso Na - cional, señores diputados, señor Presidente del CONUEP, seño-res rectores de las universidades del país: Creo que una reunión de tanta importancia como esta, debe terminar con con - clusión, con resoluciones concretas, yo creo que los jóvenes aquí presentes, así como ustedes maestros, conocen todos los-

discursos y todos los matices, y son personas que no se van a impresionar por los discursos, aqui lo que queremos es plantear soluciones. Quiero decir en primer lugar, señor -Presidente, no puedo hablar cuando hay muchos silbidos....-

LL SENOR PRESIDENTE. - Me permito invitar muy cordialmente a los señores estudiantes, que han mantenido una conducta mag nifica esta noche, que se dignen hacerlo hasta el final. ---

LA H. CALDERON DE CASTRO. - Señor Presidente, presidi la Comisión Legislativa de Presupuesto para 1991, y nuestra Comi sión, y aquí han hablado dos miembros de la misma y han hablado bien, se reunió entre los principales personeros delpaís, con el señor Presidente del CONUEP, con los rectoresde las universidades y con ellos analizamos muy seriamenteel problema, y es por eso que en el Presupuesto de mil nove cientos noventa y uno, nosotros, este grupo de siete diputa_ dos luchó contra una posición gubernamental y a la larga nuestra posisión ganó, en el sentido de que para permitir de alguna manera un desahogo económico de la universidad, se asuman las deudas de la universidad con el BEDE y también con el IESS. Y, en segundo lugar, nosotros exigimos y logramos un mayor presupuesto para el desarrollo, pero el proble ma no está en la falta de disposición presupuestaria General del Estado, se ha quedado en un papel y que se han burlado de las mismas disposiciones presupuestarias. Por tanto, señor Presidente, yo le solicito a Usted, que como conclusión de es ta reunión, que ha recogido ya los criterios de todos los sec tores políticos del Congreso, a nombre del Congreso Nacional, se dirija al señor Ministro de Finanzas, para decirle que según la Constitución, es obligación de hacer cumplir, ejecu tar, lo que está en el presupuesto, porque de no hacerlo así las mismas disposiciones presupuestarias que son ley para to da la República, disponen que el tendrá que responder ante el Congreso Nacional, y entonces depende de Usted también que luego de esa resolución, lo invite aquí a que diga, por qué razones no se ha cumplido con la ejecución presupuestaria,

por el lado de los ingresos no es el problema, porque el petróleo, se ha mantenido en el precio promedio, establecido por la Comisión de los diecisiete dólares el barril, por pa labras del propio Ministro de Finanzas ha dicho, que los impuestos a la renta, al valor agregado, recaudado, han sido superiores a lo presupuestado, entonces si esto ha sucedidoen el lado de los ingresos, por que estudiado de los egre sos no se ha podido cumplir?; porque el incumplimiento no es sólo para la universidad ecuatoriana, es también con la Función Jurisdiccional, es también con las obras sanitarias, por las obras de desarrollo. Entonces, tenemos nosotros que obligarles señores diputados, a que aquí se nos diga, con clari dad meridiana, estos son los ingresos reales que hubo, estos son los gastos que hubo, porque insísto, si los gastos presupuestarios no se han podido pagar, que es lo que se hizo el dinero, así de fácil, ingresos iguales a egresos, si los in gresos se han recaudado en un ochenta por ciento, por ponercifra que debe ser más, porque no se han pagado en ese mismoporcentaje. A todos nos consta que aquí el Ministro Better le dijo al Congreso Nacional, que si se podía financiar con este incremento del IVA, el problema de los maestros secunda rios y nos consta también a todos, que él.. dijo, que en la reducción que iba a ser del gasto público, por motivos de mantener la inflación por debajo de desniveles que estaba, no iba a aceptar un sólo centavo de inversión, pero resulta quelo que le está cortando a la universidad ecuatoriana es, justamente inversión, todo lo que es inversión, el desarrollo, proyectos, en investigación, es justo lo que ha recortado. Por eso, señor Presidente, mande usted esa nota que recoge lo que quiere el Congreso Nacional, para exigir que explique, que aquí lo explique, si hemos recibido al señor Presidente del CONUEP, recibamos al Ministro de Finanzas que diga, qué ha sucedido, qué ha pasado, estamos hablando de transparencia pues transparencia en la ejecución presupestaria, no basta ha cer un presupuesto que al día siguiente se lo hace así, y selo vota a la basura, necesitamos que el presupuesto sea una ley, para realmente exigir que se cumpla con lo que quiere el

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Por cuanto hemos dado la palabra a diputados pertenecientes a los diferentes bloques y por el pro
fundo respeto que nos merece la presencia de los rectores, vicerrectores, profesores, estudiantes, trabajadores y em pleados de la universidad ecuatoriana, voy a pedir y con esto vamos a cerrar y les pido disculpas a los señores diputados que han pedido la palabra, vamos a pedirle que muy breve
mente el Presidente de la Subcomisión Especial de la Comi sión de Presupuesto, que se ha designado para que analice so
luciones a los problemas presupuestarios de la universidad,

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, el problema es que tenemos también aquí a un grupo de niños, que han venido por que tienen interés en que se debatan las reformas al Código. Le ruego que continúe, señor Diputado Ayala.-----

ī

2000年 - 10.40周期7月最高等

EL SENOR SECRETARIO. - Si, señor Presidente. 1. - Lectura del Proyecto de Decreto que Declara de Utilidad Pública los terrenos situados en la zona urbana de las Parroquias Santa -Benalcázar, sectores 12 y 26 del Cantón Quito, en favor del Comité Pro-mejoras Occidental. Número 3-90-001. Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación. Número 3-91-114. Continuación de la Lectura del Proyecto de Ley Reformato ria al Código de Menores. Número 4-91-012-A. 4.- Segundo Debate del Proyecto de Decreto que concede Pensión Vitalicia a los campeones Bolivarianos, Sudamericanos, Panamericanos y -Mundiales, ecuatorianos. Número 4-88-120. 5.- Conocimiento de la Objeción Parcial del señor Presidente Constitucional de la República, doctor Rodrigo Borja Cevallos, a la Ley de Facilitación de las Exportaciones y de Transporte Acuático . Número 4-91-042. 6.- Lectura del Proyecto de Ley de la Federación Ecuatoriana de Tecnólogos Médicos al período legislativo comprendido, del 10 de agosto de 1991 al 8 de agosto de 199 . Período ordinario, período extraordinario de sesionesy del Plenario de las Comisiones Legislativas. 8.- Lecturadel Proyecto de Ley de Defensa del Psicologo Industrial Labo_ ral. Número 4-91-043. 9.- Primer Debate del Proyecto de de Fomento de la Pequeña Producción Agropecuaria. Número 4-91-018. 10.- Lectura del Proyecto de Ley de Ejercicio Pro fesional del Ingeniero Zootecnista. Número 1-89-324. 11.-Lectura del Proyecto de Ley de Creación del Cantón Las Naves, en la Provincia de Bolivar. Número 4-91-019-A. 12.- Primer De bate del Proyecto de Ley de la Universidad Técnica de Coto paxi. Número 3-90-113-A. 13.- Lectura del Proyecto de Ley Re formatoria al Seguro Social Obligatorio. Número 4-91-015. 14.- Lectura del Proyecto de Decreto que deja insubsistentelos decretos supremos número 2400 y 2945-A, expedidos el de marzo y 12 de octubre de 1978. Número 3-90-097. 15.- Pri mer Debate del Proyecto de Ley Constitutiva de la Dirección de Industrias Aeronáuticas de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. -

Número 2-90-095". Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dignese informar si existió o no, en la sesión de la noche de ayer, el quórum reglamentario.----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Sí, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señores diputados, yo creo que en efec-

to fue muy importante que escuchemos en extenso a las universidades, pero también se merecen todo el respeto y el afecto,
los niños y las damas que están aquí presentes, de tal manera que le ruego señor Secretario, que tome votación sobre la
moción que ha formulado la Honorable Cecilia Calderón.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores diputados que estén a favor de la moción de la Diputada Calderón, que se sirvan levantarel brazo. Once, de dieciséis, señor Presidente.--------

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado. Tiene la palabra el Honorable Gustavo Espinoza Chimbo.------

EL H. ESPINOZA CHIMBO. - Señor Presidente, quiero empezar protestando por la actitud prepotente con la que usted está con duciendo el Congreso Nacional, y no le apelo a su Presidencia porque no merece, porque no es Presidente del Congreso Nacional. ------

. ARCHIVO ...

EL H. ESPINOSA CHIMBO. - Señor Presidente, usted tiene que respetar a los diputados para que nosotros le respetemos, he estado pidiendo la palabra durante una hora, señor Presidente, y más aún hace rato, quiero hacer una propuesta sobre el Or den del Día, y Usted no me ha concedido la palabra. -----

EL H. ESPINOZA CHIMBO. - Señor Presidente, no quiero insistir en algo que puede opacar el desarrollo de esta sesión, pero

le hago caer en cuenta que usted toma decisiones por si y ante si, sin consultar al Congreso Nacional, sin consultara los diputados, solamente porque usted se imagina como ayer cuando alteró el Urden del Día, sin someter a consideración de los diputados, es claro, tan claro, que inclusive una diputada de su misma bancada ha acabado de hacerle to a usted que está tomando ese tipo de decisiones. De talmanera que, no me estoy inventando, usted, está violentando los procedimientos y está actuando prepotentemente, yo he querido hecer una propuesta, señor Presidente, una propuesta de alterar el Orden del Día, guiado por el mismo espíritu que se hizo ayer para poder atender las aspiraciones de los diferentes pueblos para su cantonización, pero usted sin atender el pedido que yo le he hecho ha consultado a la Sala sobre el Orden del Día que está ahora si aprobado; pero de todas maneras dejo sentada mi protesta y espero que esto señor Presidente, le sirva a usted de lección para que no vuelva a repetir ni a cometer, el respeto es mutuo siempre en toda relación humana, señor Presidente, y si usted no nos respeta, y si usted no nos permite que nosotros ejer zamos las facultades que la ley nos otorga, pues, estaremos nosotros para hacernos respetar de cualquier manera, tenga la absoluta certeza, señor Presidente. Está aprobado el Ordel del Dia, señor Presidente, ya no puedo yo proponer, yo quise proponer...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le explico, señor Diputado, usted seha exaltado tanto que parece no advirtió exactamente lo que ha sucedido. Con todo el respeto, lo que se ha formulado es una moción concreta de un cambio por la Honorable Cecilia -Calderón de Castro, lo votamos de inmediato por agilidad, pe ro usted puede formular la propuesta que estime conveniente.

EL H. ESPINOSA CHIMBO. - Yo, señor Presidente, quiero solicitar a usted y al honorable Congreso Nacional, al Plenario, que el punto once, que se trata de la lectura del Proyecto de Ley de creación del Cantón Las Naves, en la Provincia de Bolívar, se lo trate inmediatamente después que se concluyael punto que ha solicitado la Honorable Cecilia Calderón, esto es, la lectura del Proyecto de Ley Reformatoria al Códigode Menores. Esa era mi propuesta, senor Presidente.-----

LL SEÑOR PRESIDENTE.- Es decir, usted propone que se trate en segundo lugar, porque el anterior pasó al primer punto. Señor Secretario tome votación sobre la moción del Diputado Gustavo Espinoza.----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Los señores diputados que estén a favor de la moción del Diputado Espinoza Chimbo, que se sirvan levantar el brazo. Trece, de dieciséis, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Aprobado. El Honorable Luis Villacreses.

EL SEÑOK SEURETARIO. - Los senores diputados que estén a favor de la moción presentada por el Honorable Villacreces, que pase a ser punto tres del Orden del Día, se sirvan levantar la mano. Catorce, de dieciséis diputados, señor Presidente. -----

EL SENOR PRESIDENTE. - Aprobado. Algún otro de los senores le - gisladores, el Honorable Segundo Salinas. ------

EL H. SALINAS PALACIOS. - Señor Presidente, señores legislado -

res: en casi todas las sesiones del Congreso Nacional, viene siendo ya una costumbre o viene planteándose ya como costumbre, el hecho de que dilatamos una gran cantidad de tiempo en estos cambios propuestos del Orden del Día, sin duda alguna esto obedece a que no se ha establecido de manera correcta una mecánica de trabajo parlamentario, en cada Orden del-Día yo no sé de qué fuentes, aparecen una serie de puntos que realmente son siempre novedosos, en cambio se va obser vando de que de manera frecuente se van postergando en el co nocimiento, aspectos que permanentemente aquí lo van recla mando los señores legisladores. Yo considero de que se podría tomar como una recomendación, señor Presidente, el hecho de que se vaya atendiendo los puntos del Orden del Día, conforme se los van elaborando en una sesión, y a la siguiente, ios puntos que van quedando sean los que vayan subiendo en el número, con el objeto de que todos los problemas que aquí vamos planteando los legisladores, estén perfectamente cla ros; más allá de una broma, señor Presidente, yo soy el subjefe del Bloque de la Izquierda Democrática y quiero al país denunciarle el hecho de que no se están manejando con absoluta seriedad las resoluciones del Congreso, a nosotrosno puede pasar por alto la decisión de una respetable dama del Congreso, de su propio Partido político, que al esta sesión acaba de impugnar una sesión que usted la diri gió el día de ayer, porque según su criterio que es respetable por su condición de dama...--

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Continúe, honorable legislador .-----

EL H. SALINAS PALACIOS. - Señor Presidente, el manejar con respeto las opiniones ajenas no significa la idea mediocre de querer de que uno tiene que hablar como franciscano, sino que respetar significa observar un procedimiento adecua do, y eso es lo que usted nunca hace pues, ahorita usted me interrumpe ante el levantamiento de la mano de un legislador de su bancada, que minutos antes sin pedir ningún punto del Orden del Día, interrumpía a un legislador de la Izquierda - Democrática, eso es lo que usted tiene que evitar si quere-

mos aquí hablar de un Jenguaje de respeto, yo le estoy simple-mente haciendo énfasis en algo que se acabó de dar al ninicio de esta sesión, cuando se plantea una impugnación y una impugnación gravísima, porque se está dejando un precedente en cual no muy fácilmente puede solucionarse el problema haciendo una consulta verbal al Secretario. Señor Secretario, hubo le gisladores que hagan quórum. Si señor, y así pasa, aquí hay una impugnación planteada por una respetable dama como dije un comienzo, de su propio Partido Político, que deja perfectamente establecido en este Congreso una idea, y esta idea es de que la Secretaría, no vamos a decir que usted, la Secretaría no le está dando a usted la información adecuada, del número de personas que están actuando en el Congreso Nacional, y si usted ajusta como hombre de bien sus procedimientos a la norma del Reglamento, usted tiene que tener mucho cuidado, porque es tas situaciones bien podrían invalidar un sinnúmero de cosasque aquí se están tratando, muchos legisladores guardamos respetuosa prudencia, pero creemos que cuando estos hechos se dan ameritan, señor Presidente, una investigación y a nombre de la Bancada de Izquierda Democrática que actúa aquí en el Plenario exijo de que usted ordene los recursos administrativos necesarios, para que quede perfectamente establecida la inquietud que la diputada de su bancada en esta tarde lo ha planteado, pero que no se nos venga con respuestas cansadas de voz, sinoque se observe con perfecta exactitud, que por nuestro lado también vamos a aportar para que esa precisión se de, porque también tenemos al igual que la Diputada Cumandá Vinueza, serias dudas de que al instante de determinadas aprobaciones estamos trabajando sin lo que manda elementalmente el Reglamento que es el quórum necesario para que la sesión se desarrolle. -Permítame, señor Presidente, no faltando el respeto a nadie, hacer estas observaciones indicando de manera muy clara que es te tipo de situaciones por la seriedad con la que tiene que ma nejarse las actuaciones del Congreso Nacional, no pueden seguir adelante. Repito mi primer pedido, que en el hecho de que el -Orden del Día, vaya estableciéndose semanalmente por prioridades, capaz de que si hoy se pudo tratar un punto del Orden

EL H. SALINAS PALACIOS. - Observación sobre el Orden del Dia - y el pedido de que usted tramite la impugnación que en estatarde ha sido planteada, ese es mi pedido. -------

EL H. AYALA MORA. - Señor Presidente, yo pedí una cuestión - muy sencilla, la Diputada Vinueza no ha presentado ninguna im pugnación, de manera que los señores del gobierno, que con una consigna absolutamente clara, cada vez que usted se hace cargo de la Presidencia, quieren descalificar su Dirección del Con-greso, por razones......

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Le ruego al señor diputado, así como le escuchamos varios minutos, escuchémosle también . Punto de or

den. Diputado Segundo Salinas. ------

EL H. SALINAS PALACIOS. Le solicito a usted que se digne or denar que la Secretaria certifique si al inicio de esta se sión, cuando usted mandó a leer el orden del día, la Diputada Cumanda Vinueza presentó o no la impugnación, al tratamiento de la decisión del día de ayer.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Ya ha dado la explicación que usted ha pedido.

EL H. SALINAS PALACIOS. - Señor Presidente, haciéndole conocer al Diputado Ayala que la impugnación a la que él dice que no existió, se presentó, y no hay un afán de molestar a nadie. - -

EL H. AYALA MORA. - Señor Presidente, yo solo quiero plantear un asunto, y un asunto de mero trámite planteado por la Diputada Cumandá Vinueza no puede transformarse aquí en un motivo de caotizar la sesión que los señores del Gobierno plan - tean, porque se trata de descalificar su Dirección, y aquí estaremos los socialistas para defender esas posiciones, señor Presidente, es absolutamente incorrecto lo que los señores enviados del doctor Borja están haciendo aquí. Señor Presidente, yo voy a renunciar a intervenir porque el Código de Menores nos espera, pero todo el tiempo que cualquier diputa do de Gobierno pretenda impugnar su conducción, señor Presido de Gobierno pretenda impugnar su conducción, señor Presidente.

dente, tendrá aqui la respuesta, eso si.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. - Primer punto del Orden del Día, señor Presidente. "Continuación de la Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria al Código de Menores. Número cuatro-noventa y uno -cero doce-A". Capitulo Segundo, De la Protección a la Maternidad. Artículo 72. - "La protección a la maternidad co mienza desde que se prueba la concepción y comprende el suministro de los medios económicos para la atención a la mu jer embarazada, la asistencia en el parto, en el puerperioy durante el período de lactancia. El monto será determinado en procedimiento similar al de alimentos, de acuerdo a la capacidad económica del obligado a pasar alimentos al me nor y se suministraran desde la fecha en que se proponga el reclamo. Si el feto naciera muerto, se produce aborto natural, o el niño muere después del parto, la protección a la madre continuará hasta su completa recuperación". Hasta aquí el artículo setenta y dos, señor Presidente.------

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Está en consideración el artículo. El Honorable Carlos Chávez. ------

EL H. CHAVEZ GUERRERO. - Señor Presidente, lamentablemente de bo poner un punto de orden por las circunstancias que hace - un instante habíamos escuchado, al momento no existe quórum en el Plenario y si se aprueba este artículo o los que ven - gan, puede ser que el día de mañana cualquiera de los seño -

res diputados, pueda solicitar su nulidad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario, dígnese constatar el quórum por lista, señor Secretario, constate el quórum. -----

SEÑOR SECRETARIO. - Señores diputados de la Comisión de -EL lo Civil y Penal: Segundo Serrano Serrano, presente. Luis Pon ce Palacios, ausente. Carlos Chavez, presente. Oswaldo Lucero Solis.... Segundo Salinas, presente. Franklin Verduga Velez, ausente. Luis Mejía Montesdeoca. Señores diputados de la Comisión de lo Laboral y Social: Daniel Granda Arciniega, presente. Eduardo Vayas Salazar, ausente. Luis Fernando To rres, ausente. Señores diputados de la Comisión de lo Tributario Fiscal, Bancario y de Presupuesto: Jorge Bustamante Guevara, presente. Cid Abad Prado, ausente. Julio Robles Castillo, ausente. Simén Bustamante Vera, ausente. Carlos Falquez Batallas, ausente. Washington Bonilla Abarca, ausente. Enrique Ayala Mora, presente. Señores diputados de la Co misión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial: Eduardo Villaquirán Lebed, ausente. Cumanda Vinueza Molina, ausente. Alfredo Serrano, presente. Bolivar Lupera Icaza, au sente. Gustavo Espinoza Chimbo, presente. Cecilia Calderón de Castro, presente. Luis Villacreces Colmont, presente. Están presentes en la Sala quince diputados, señor Presidente, más en la Comisión de Presupuesto existe un solo diputado, señor Presidente. Disculpeme señor Presidente, existen dos -

EL SENOR PRESIDENTE. - Continúe usted señor Secretario, con el artículo, honorable Bustamante. -----

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA. Señor Presidente, cabe destacar y a nombre del Partido Roldosista Ecuatoriano lo digo, hoy que los niños no votan, como ellos no representan votos, aquí no hay ningún diputado Social Cristiano; cuando los señores rectores de la universidad y las personas que votan, ahí si estaban toditos, pero como el niño no vota dejo sentada mi protesta que ningún diputado Social Cristiano está presente,

para poder tratar los asuntos de la niñez, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Continúe usted, señor Secretario. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 74. - "El Tribunal podrá fijar una pensión alimenticia, siempre que se forme la convicción-de que la persona a quien se reclama es padre o madre del me nor, aún cuando no exista prueba en el Registro Civil de la inscripción de tal calidad". Hasta aquí el artículo. -------

EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración. Sin observaciones. - Siguiente artículo. Perdón un momentito, el Diputado Mejía .

EL H. MEJIA MONTESDEOCA. - Señor Presidente, solamente un asunto de forma para acelerar inclusive, comedidamente me permito indicarle que como es lectura, no hace falta poneren consideración a la Sala, sino que si algún diputado quiere hacer observación, levante la mano. Gracias señor Presidente.

EL SENOR PRESIDENTE. - Continúe, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 75.- "El monto de los alimentos se fijará provisional o definitivamente de acuerdo a la-

EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración. Sin observaciones. - Siguiente articulo. ------

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 76. - "Si las partes convienen en el monto de la pensión alimenticia y éste convenio es apro bado por el Tribunal, no podrá interponerse ningún recurso. Esta regla se aplicará también a los casos de ayuda prenatal".

EL SEÑOR PRESIDENTE. - En consideración. Sin observaciones. Si guiente artículo. ------

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 79. - "La obligación de alimen -

EL SENOR PRESIDENTE. - Diputado Luis Mejía. ------

EL H. MEJIA MONTESDEOCA. - Señor Presidente, una observación de tipo general para todo el proyecto, ya que en el artículo se tenta y cinco habla de salario mínimo vital, debería decir en todo "salario mínimo vital general", porque como usted sabe hay varios salarios vitales, hay para los artesanos uno, paralas domesticas otro, y en general me imagino que se refiere al general en estos artículos, señor Presidente. Gracias. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Con estas observaciones, el siguiente - artículo.

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 80. - "El derecho de pedir ali - mentos no puede transmitirse por causa de muerte, ni venderseni cederse de modo alguno, ni renunciarse, ni compensarse conlo que el alimentario le deba al alimentante, no obstante, las
pensiones alimenticias no pagadas podrán renunciarse o compen-

EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración. Sin observaciones. Si guiente artículo. -----

EL SENOR PRESIDENTE. - En consideración. Sin observaciones. Si guiente artículo. ------

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. -----

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 83. - "Los subsidios existentes y los que se establezcan a favor de los hijos de los servidores públicos o de los trabajadores en general, no se imputarán a la pensión fijada y se entregarán a la madre o a quien dispon-

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. -----

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Diputado Segundo Serrano.

EL H. SERRANO SERRANO. - Para que la Comisión tenga en cuenta - que podemos estar ante un caso de un cantón donde no exista, - ni Tribunal de Menores, ni juzgado de lo civil, que se determine con precisión que es lo que ocurrirá en ese caso. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente articulo. ----

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente articulo. ----

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 89. - "Si el demandado no reside en el lugar del juicio se le citará con la demanda mediante comisión, concediéndole término para fijar domicilio judicial en razón de la distancia de acuerdo a las reglas del Código de Procedimiento Civil". Hasta aquí el artículo. ------

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Diputado Daniel Granda. -

EL SENORPRESIDENTE. - Diputado Segundo Serrano. ------

EL H. SERRANO SERRANO. - Señor Presidente, que en este artícu lo se contemple la posibilidad que además de citar mediante comisión al demandado, se le pueda citar también por la prensa. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - O bservaciones. Siguiente artículo. -----

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 92. - "Las pensiones alimenti -

cias serán pagadas por mesadas adelantadas. Este pago corre desde la fecha de la citación, en el caso del Artículo setenta y tres, o desde el pronunciamiento del fallo en el caso del Artículo setenta y cuatro. Se considerará en mora desde el día siguiente a aquel en que debió efectuarse". Hasta aquí el artículo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 93. - "De la resolución que fije alimentos, se concederá apelación en el efecto devolutivo y de la que lo niegue, en el suspensivo". Hasta aquí el artículo. --

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - O bservaciones. Diputado Luis Mejía. -----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA. - Señor Presidente, para asunto de redacción no más, en lugar de "un cuarto" y "la mitad", más bien que se ponga "el veinticinco hasta el cincuenta por ciento". - Gracias, señor Presidente.

EL SENOR PRESIDENTE. - Con las observaciones. El siguiente ar -

tículo.

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 95. - "De ser conveniente al me nor, por su pensión alimenticia, el Tribunal podrá: a) Apoyar que el menor perciba el usufructo de un bien del alimentante, cuando éste así lo ofreciere y comprobare que el bien está - saneado. Copia de la respectiva providencia se inscribirá en el Registro de la Propiedad del lugar en que estuviere situado el bien sujeto a registro y dicha inscripción sufrirá losefectos de prohibición de enajenar, aunque nada se diga al respecto; b) Aprobar que el menor perciba los intereses de un capital que, para el caso consignare el alimentante; o c) Aprobar cualquier otra forma, siempre y cuando vaya en beneficio del menor y se asegure el pago de la pensión alimenticia". Hasta aquí el artículo.

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ---

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 97. - "El Tribunal de Menoressólo podrá dictar apremio personal por falta de pago de las dos últimas pensiones en mora. El alimentante permanecerá detenido hasta que cumpla su obligación, y esta detención no
excederá de ocho días, en cada caso. Si el alimentante no hubiera depositado las pensiones alimenticias luego de haber cumplido los ocho días, un nuevo apremio personal será dictado tan solo después de treinta días de haber obtenido su li bertad .. Se podrá pedir apremio personal cuando se ha dejado
de percibir el usufructo de los bienes muebles o inmuebles de
jados para este fin, por culpa o dolo del alimentante. El -

NΩ

apremio personal podrá solicitarse por escrito o verbalmente, y se lo dictará sin más tramite que la razón del pagador del Tribunal, en la que conste la falta de pago de la última pen sión. Quien se encuentre en mora de pensión alimenticia no podrá reclamar la tenencia del menor". Hasta aquí el artículo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - O bservaciones. Siguiente artículo. ----

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente articulo. ----

EL SENORPRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. -----

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 100. - "Puede ser acogiente to do matrimonio, unión de hecho reconocida legalmente o persona que reuna las condiciones de idoneidad, aptitud y estabi-

Nο

lidad psicosocial, económica y demás requisitos reglamenta rios señalados por el efecto". Hasta aquí el artículo. ----

EL SENOR PRESIDENTE .- Observaciones. Siguiente articulo .---

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 101. - "El acogiente está -obligado a velar por la salud, seguridad física y moral, -educación del acogido, y a ofrecerle las condiciones de es tabilidad y afecto necesarios para el saludable desarrollode su personalidad. Los derechos y obligaciones del acogien te se regirán por las disposiciones del Código Civil respec to del tutor con las modificaciones de este título". Hasta

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. El Diputado Daniel Gran

EL H. GRANIM ARCINIEGA. - Señor Presidente, que en la Comisión se tome en consideración que el acogiente preferentemente sea nacional y que se lo prefiera en caso de existir frente a los extranjeros.-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Con las observaciones. El siguiente ar tículo.

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 102. - "La colocación familiar tendrá lugar únicamente en hogares o personas residentes el Ecuador. En ningún caso se autorizará sea acogiente una persona residente en el exterior, ni saldrá del país el menor sujeto de esta medida, sin autorización del Tribunal de Menores, previa caución sobre su retorno". Hasta aquí el artícu

EL SENOR PRESIDENTE .- Observaciones. Siguiente artícu 10. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 103. - "La Dirección Nacionalde Protección de Menores, los Tribunales de Menores o los or ganismos autorizados que tengan programas de colocación familiar, seleccionarán, capacitarán y supervisarán a las familias acogientes". Hasta aquí el artículo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente articulo. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 104. - "El tribunal del domicilio del menor conocerá los asuntos de colocación familiar. Las resoluciones se dictarán en atención a los informes presentados por el Servicio Social y otras instituciones con las que se coordine. Los organismos autorizados por la Dirección Nacional de Protección de Menores podrán dar a un menor en colocación familiar emergente, de acuerdo al reglamento especial; la medida será comunicada y validada por el Tribunal de Menores dentro de veinticuatro horas. Cualquier reclamo sobre la colocación familiar emergente se resolverá ante el Tribunal que la validó". Hasta aquí el artículo. - - -

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. - - -

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente articulo. --

Nº

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 107. - "En resolución del Tribunal de Menores en que autorice la colocación familiar debe rá constar su carácter remunerado o no, el monto de la remuneración, el tiempo mínimo de la medida, el régimen de visitas, en caso de existir familiares y la periodicidad con la que se evaluara la medida. Las resoluciones del Tribunal dictarán en atención a los informes presentados por el Ser vicio Social o las instituciones con las que el Tribunal coor dine", Hasta aquí el artículo.-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Observaciones. Siguiente artículo .----

EL SENOR SECRETARIO. - Articulo 108. - "El Tribunal de Menores llevará un registro de las colocaciones familiares, que será suscrito por sus miembros, por los padres o representantesdel menor, por la persona o personas en cuyo hogar se coloca al menor y por el actuario, y enviará copia del mismo de ma nera trimestral a la Dirección Nacional de Protección de Menores". Hasta aquí el artículo, señor Presidente. ------

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. - - -

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 109. La colocación Familiar terminará siempre por resolución del Tribunal de Menores que la autorizó. Los casos de terminación de colocación fami liar son: a) Por convenir al interés superior del menor, caso de incumpimiento de los deberes del acogiente; b) Por revocatoria del estado de abandono provisional a petición de los padres, familiares y tutores. c) A pedido de la familia o persona acogiente. d) A petición del menor cuando sea ma yor de doce años; e) A petición de terceras personas cuandoexista justa causa para ello. En caso de que la Colocación -Familiar terminara por incumplimiento comprobado de los debe res del acogiente, éste tendrá la obligación de devolver suma completa que percibió por remuneración de la colocación familiar. La acción para reclamar el derecho previsto en el inciso anterior prescribe en seis meses". Hasta aquí el ar tículo.-----

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 110. - "De las resoluciones respecto a la colocación familiar se concederá recurso de apelación para ante la Corte Nacional de Menores". Hasta

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. --

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 111. - "La Dirección Nacio nal podra autorizar a las instituciones de protección y a organismos comunitarios, la puesta en marcha de programasalternativos o la vigencia de prácticas culturales de protección al menor abandonado o en situación de riesgo, si a seguran al respecto a todos los derechos del niño". Hastaaquí el artículo.-----

EL SENOR PRESIDENTE .- Observaciones. Siguiente artículo .--

EL SENOR SECRETARIO .- Capítulo Quinto. De la Adopción. Sec ción Primera, Disposiciones Generales. Artículo 112.- "La adopción es una institución jurídica de protección de meno res con carácter social y familiar, por la cual se toma por hijo del adotante al que no lo es. El objetivo fundamental de la adopción consiste en que el menor apto para adopción tenga una familia permanente. La adopción no está sujeta a condición plazo o gravamen alguno. Cualquier disposición en contrario se tendrá por no escrita, sin afectar por ello a la validez de la adopción". Hasta aquí el artículo.-----

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. --

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 113. - "Para todos los casosde adopción se seguirán los siguientes principios genera les: a) La adopción se considera una medida de protección al menor que no tiene familia. Por tanto, si ésta es conoci formas de ayuda efectiva para mantenerda, se promoverán la relación del menor con la misma, mientras no se ratifi que el consentimiento; b) La adopción se dará en régimen pleno; c) Tanto los menores aptos para ser adoptados como -

quienes realicen la adopción deben estar convenientemente preparados; d) Se darán los contactos previos entre los posibles adoptantes y adoptados que se consideren convenientes, dentro del trámite de preadopción y adopción; y, e) - El menor tiene derecho a conocer su condición de adoptado, en el marco del respeto a su autoestima y dignidad. El Departamento Técnico de Adopciones y el Tribunal de Menorescontrolarán la realización de estos principios y tenderáncon su acción a fortalecer la adopción nacional y otras al ternativas de ubicación socio-familiar en el medio del menor. Es atribución del Ministerio de Bienestar Social la organización y control de las dependencias o instituciones con fines de adopción". Hasta aquí el artículo.-------

EL SENOR PRESIDENTE .- Observaciones. Siguiente artículo .----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SENOR SECRETARIO. - Articulo 116. - "Los padres que deseen dar a su hijo en adopción prestarán su consentimiento en audiencia ante el Tribunal de Menores de su domicilio. En esta audiencia participará el Departamento Técnico de Adopciones. El Tribunal resolverá la situación provisional menor, e informará de todas las consecuencias de consentimiento. Se llamará a audiencia para ratificar el consenti miento en un plazo de dos meses después de presentado el mismo, lapso durante el cual el Servicio Social del Servi dor Judicial de Menores y el Departamento Técnico de Adopciones, o las entidades con que éste coordine, prestarán a los padres del menor una asesoría orientada a que su deci sión sea libre de presiones, ofreciéndoles alternativas para el cuidado del menor. De ratificarse los padres en su de cisión, el Tribunal dictará la resolución declarando al menor apto para la adopción, y disponiendo sobre su cuidado . De no presentarse en esta audiencia él o los progenitoresque prestaron su consentimiento, se hará un nuevo señala miento en plazo de un mes, pasado el cual el juez podrá declarar el abandono definitivo en rebeldía. En caso de que existan dudas sobre la identidad de quienes concienten en la adopción, el Tribunal ordenará la práctica de toda dili gencia que considere del caso, contando para ello con la colaboración de las oficinas de Registro Civil y los órganos especializados de la Policía Nacional. El consentimiento ra tificado es irrevocable". Hasta aquí el artículo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Ob servaciones. Siguiente artículo. --

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 117. - "Se requiere el consen

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente articulo. ----

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. Un - momentito por favor. Diputado Enrique Ayala. -------

EL SENOR PRESIDENTE. - Con la observación. Siguiente artículo.

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 120. - "Para adoptar un menor se requiere: a) Que el adoptante, ecuatoriano o extranjero, resida en este país o en uno de los Estados con los cuales-el Ecuador tenga convenios de adopción; b) Que sem legal -mente capaces; c) Edad mínima de veinte y cinco años. En -caso de parejas, esta edad se aplicará al cónyuge menor. La diferencia de edad con el menor adoptado no podrá ser inferior a catorce años; d) Si adopta una pareja deberá estarunida por matrimonio o en unión de hecho reconocida legal -mente; d) Que cumpla con los demás requisitos legales y reglamentarios que se establezcan". Hasta aquí el artículo.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Observaciones. Siguiente artículo.---

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 121. - "El tutor de un menorno puede adoptarlo sin haber cesado legalmente de su cargo
y aprobado el juez las cuentas de su administración. Ninguno de los cónyuges puede adoptar individualmente a un menor
sin el consentimiento del otro cónyuge. Los célibes, los di
vorciados e los viudos, no podrán adoptar sino a personas del mismo sexo que del adoptante. Sin embargo, previo infor
me favorable de los servicios técnicos, podrán adoptar si
existe una diferencia de edad de treinta años como mínimo con el menor que desea adoptar, goce de buena salud físicay mental y pruebe su idoneidad". Hasta aquí el artículo. - --

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 122. - "La persona con la cual el menor ha convivido durante un período no menor a tres - años, sea en colocación familiar o bajo su cuidado, podrá so licitar la adopción de dicho menor, ateniéndose al proceso - que se señala en este Código". Hasta aquí el artículo. -----

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 123. - "En las adopciones in -

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Observaciones. Siguiente artículo .----

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 124. - "Las solicitudes de adopción, sean estas nacionales o internacionales, se presenta - rán al Departamento Técnico de Adopciones que elaborará el - informe técnico respectivo, el mismo que será remitido al - Tribunal de Menores competente para el trámite y resolución-del caso. Para cumplir su función, el Departamento Técnico - de adopciones contará con la colaboración del Servicio Social del Servicio Judicial de Menores y con los medios con los que cuenten los institutos de acogimiento de menores. En caso de que la solicitud sea denegada en el Departamento Técnico de-Adopciones, el solicitante podrá interponer un recurso administrativo ante el Director Nacional de Protección de Menores que resolverá en quince días". Hasta aquí el artículo. ------

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 125. - "El Departamento Técnico de Adopciones en un plazo no mayor de tres meses, desde la presentación de la solicitud de adopción, calificará la idoneidad de los solicitantes". Hasta aquí el artículo, señor presidente.

EL SENOR PRESIDENTE .- Observaciones. Siguiente artículo.----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 126. - "La asignación de un me-

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 127. - "Los documentos serán autenticados y traducidos según el procedimiento establecido en el Código de Procedimiento Civil, o en el Decreto dedesburocratización, según el criterio del Departamento Técnico de Adopciones". Hasta aquí el artículo. ------

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 129. - "El Presidente del Tribunal de Menores, luego de recibir la demanda de adopción y todo lo actuado por el Departamento Técnico de Adopciones, examinará dicha documentación, y una vez calificada la demanda requerirá la presencia personal de los solicitantes paraque reconozcan su firma y rúbrica. Dicha calificación se realizará en el término de tres días". Hasta aquí el artículo. -

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 130. - "Se llamará a audiencia dentro del plazo de ocho días, desde el reconocimiento de la firma y rúbrica prorrogable hasta por ocho días. La presen cia de los adoptantes en la audiencia es obligatoria, no podrán comparecer por poder". Hasta aquí el artículo. ------

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 131.- "La sentencia sobre a-dopción puede ser apelada". Hasta aquí el artículo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Observaciones. El doctor Segundo Serra

EL H. SERRANO SERRANO. - Son unas observaciones a los artículos anteriores, en cuanto tiene que ver con el término y el plazo, que la Comisión armonice, en un artículo se refiere-

a "'término", en otro se refiere a "plazo", que quede o tér mino o plazo, para los dos artículos. Nada más, señor Presi dente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Con las observaciones. Siguiente ar -

EL SEÑOR SECRETARIO. - Sección III. - Fase de Postadopción. - Artículo 134. - "Los adoptantes nacionales en los dos años - subsiguientes a la adopción, recibirán asesoría y orienta - ción del Departamento Técnico de Adopciones y otros orga - nismos, con los que este coordine sus actividades para efectos de fortalecer la adopción". Hasta aquí el artículo. - - -

EL SENOR PRESIDENTE .- Observaciones. Siguiente artículo .---

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. Artículo 136. - "Los adoptantes extran_jeros y connacionales residentes en el extranjero se sujeta

Nº

rán específicamente a lo que dispone el reglamento de adopciones bajo el título de seguimiento, además de lo es tipulado en el correspondiente convenio". Hasta aquí el articulo.-----

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo.

EL SENOR SECRETARIO. - Articulo 137. - "El vinculo adoptivo pleno es irrevocable". Hasta aquí el artículo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo.

EL SEÑOR SECRETARIO. - Articulo 138. - "Son causas de nuli dad de la adopción: -la falsedad de los ducumentos necesarios para la adopción; -la falta, al momento de la a dopción, de alguno de los requisitos establecidos para adoptante en este Código; - la nulidad del consentimiento presentado por los padres del menor. La nulidad de la adopción puede ser solicitada por el adoptado, los adoptantes, el Ministerio de Bienestar Social, y el Mi nisterio Fiscal. La acción para pedir nulidad de adop ción prescribe en un año. Declarada la nulidad, el adoptado readquiere los vínculos con su familia consanguinea, si la conociera. El Tribunal que conoció el proceso de adopción conocerá el incidente de nulidad al resolver sobre ésta, deberá considerar el interés superior del menor prioritariamente frente a la falta de requisitos formales. Hasta aqui el artículo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. -

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 139. - "La adopción realiza da con arreglo a las normas del Código Civil o el Códigode Menores anterior a éste, seguirán manteniendo el régimen semipleno o simple. La adopción simple pondrá convertirse en plena. Para ello presentarán la solicitud al Tribunal de Me res que autorizó la adopción, el mismo que resolverá en tres días desde el reconocimiento de firma y rúbrica". Hasta aquí el artículo,------

EL SEÑOR PRESIDENTE. - El señor Legislador Segundo Serrano. --

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Honorable Daniel Granda. -----

EL H. GRANDA ARCINIEGA. - Señor Presidente, en este Capítulo - quinto, como se ha anotado anteriormente, yo creo que es positivo el que aquí se haya planteado el hecho de priveligiar-la adopción nacional a la extanjera, eso es positivo y obviamente el que se considera posibilidades de la adopción por extranjero, también conste como una posibilidad, siempre y -- cuando no existan esas posibilidades dentro del país. ------

EL SENOR SECRETARIO. Tículo IV. Menores en Situación de Riesgo. Capítulo Primero del Abandono. Artículo 140. "Se presume que el menor se encuentra en estado de abandono: 1. Cuando carece de familia. 2. Cuando ha sido abandonado ma terialmente por su familia. 3. Cuando aun sin haber sido abandonado voluntariamente, el menor se encuentra material mente abandonado por enfermedad física o mental, privación de la libertad, incapacidad legal, de sus padres o tutores; y cualquier otra circunstancia que les impida cuidarle y protegerle. 4. Cuando se encuentren en otra circunstancia de desamparo o de peligro grave, que lleve a la convicción del-Tribunal de Menores, de que el menor se halla en estado de abandono". Hasta aquí el artículo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Diputado Segundo Serra-

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Con la observación. Siguiente artículo.

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 141. - "El Tribunal de Menores es el único que puede declarar el Estado de abandono, sea a petición de parte o de oficio, con el fin de brindar la protección debida al menor". Hasta aquí el artículo.------

EL SENOR PRESIDENTE .- Observaciones. Siguiente artículo .---

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 142. - "Toda persona tiene la obligación de donunciar al Tribunal de Menores la existencia de un menor que presumiblemente se encuentre en estado de abandono. Los Directores de maternidades, hospitales, Policía Nacional y establecimientos de cuidados y protección del menor, sean públicos o privados, tienen la obligación jurídica de denunciar estos hechos, en término de tres días. De incumplirse esta obligación el Tribunal de menores tendrá derecho a impulsar la acción penal correspondiente". Hastaaquí el artículo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 144. - "En el auto inicial, se citará a los padres, parientes, tutores del menor o a quie - nes tuvieren a su cargo, si se conociere su identidad y re - sidencia, a la audiencia de conocimiento, en términos de quince días contados a partir de la última citación. En la-

misma se resolverá sobre la declaratoria de estado provisional aún en rebeldía. Si se desconociera su identidad o residencia se ordenará la citación por uno de los periódicos demayor circulación nacional o local, por tres ocasiones, conintervalos de por lo menos ocho días entre una y otra, en la que se hara constar el nombre del menor en caso de tenerlo, edad, fotografía, características físicas, lugar en que fue encontrado e institución en la que se halla internado. Además el Tribunal de Menores asegurará la difusión de esta providencia por los medios que considere más adecuados, utilizando los espacios a los que la SENAC tiene derecho. El Esta do asumirá los costos de la publicación. Los padres, parientes o tutores de los menores, podrán pedir y actuar las prue bas que estimen necesarias, para probar sus afirmaciones". Hasta aquí el artículo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Diputado Segundo Serra-

EL H. SERRANO SERRANO, - Una cuestión gramatical, no se puede poner las pruebas para probar, sino las pruebas para demos - trar sus afirmaciones, desde luego que en el proyecto hay - que arreglar mucho la redacción y estamos limitándonos de no hacer ese tipo de observaciones, pero de una vez hagámosla - una general para todo el proyecto, que hay que rectificar, - hacer rectificaciones en cuanto a la redacción del proyecto.

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Observaciones. Siguiente artículo .----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 146. - "Todo menor deberá ser - escuchado dentro de la investigación y su opinión y versiones

deberán ser tomadas en cuenta y debidamente consideradas en la resolución que dicte el Tribunal". Hasta aquí el artículo.

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Observaciones. Siguiente artículo .----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 147. - "Una vez practicadas to das las pruebas y diligencias ordenadas en el autoinicial, sin que ninguno de los citados comparezca o no se justificasen las causas delabandono y la intencionalidad del mismo, el Tribunal podrá declarar el estado de abandono definitivo sise presentan algunas de las causales siguientes: a) Si no seconociera o encontrare al padre, la madre, o algún parientede los obligados a dar alimentos o un tutor del menor; b) Si los padres, parientes o tutores se han desentendido del me nor comprometiendo la subsistencia de los vinculos propios del parentesco. Existe este tipo de abandono si éstos han confiado al menor a un estaclecimiento público o privado au torizado legalmente, o a una persona particular, despreocu pándose injustificada e intencionalmente del mismo en el orden afectivo, económico y familiar, por espacio de seis meses y que haga presumir fundamentalmente que el abandono es defi nitivo; c) En el caso señalado en el Artículo 158, literalh). De no darse una de estas causales, el Tribunal podrá reconsiderar la declaratoria de abandono provisional". Hasta aqui el artículo.------

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ---

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 148. - "El efecto de la decla ratoria de abandone definitivo es la terminación de todos - los derechos y obligaciones originados en el vínculo de parentesco anterior. El efecto de la declaratoria de estado de abandono provisional será la suspensión de la patria potes - tad o en caso de no separarse al menor de sus padres, la supervisión del Tribunal de Menores, mientras duren las causas que motivaron la declaratoria del estado de abandono". Hasta aquí el artículo.

EL SENOR PRESIDENTE .- Observaciones. Siguiente artículo .----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ---

EL SENOR SECRETARIO. - Articulo 152. - "Contra la resolución - que declare el estado de abandono de un menor y las medidas - de protección adoptadas en la misma, proceden los siguientes

recursos: -El de aclaración o ampliación, ante el mismo Tribunal que dictó la resolucuión. -El de revisión para ante la -Corte Nacional de Menores mientras no se haya ejecutoriado la sentencia de adopción. -El de apelación para ante la Corte Nacional de Menores". Hasta aquí el artículo.------

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 153. - "La resolución de decla ratoria del estado de abandono provisional podrá ser revisada de manera periódica y previo informe del Servicio Social Judicial. Esta revisión puede ser solicitada por los padres, parientes o tutores del menor cuando se han superado las circunstancias que motivaron el abandono del menor". Has ta aquí el artículo.

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente articulo. ----

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 155. - "Es responsabilidad del Estado: a) Proteger al menor contra toda forma de maltrato; b) Considerar en sus políticas la superación de las condiciones de vida de los menores y sus familias y garantizar el respeto de los derechos de la minoridad; c) Apoyar los procesos, iniciativas y proyectos que surjan de los organismos públicos, de sectores privados y comunitarios que tiendan ha cia el diagnóstico y alternativa, para prevenir, evitar o

Ą

Nº

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. --

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 156. - "Se presume el maltra to a un menor cuando ha sido objeto de violencia, abuso físico o mental, malos tratos de cualquier indole, mendici dad, explotación, abuso sexual, utilización en actividades contrarias a la ley o en actividades que violan sus derechos por parte de sus padres, parientes o tutores o de cualquier otra persona, institución o grupo social, sea que lo tenga a su cargo, bajo su custodia o se relacionede manera temporal con ese menor". Hasta aquí el artículo.

EL H. SERRANO SERRANO .- Señor Presidente, es en el artículo anterior, pero no podemos dejar pasar esta observación,
dice el último literal del artículo anterior que es el e)
"Tomar medidas para la rehabilitación física o psíquica del maltratante", debe ser del "maltratado", no del "mal tratante". En todo caso que quede esta observación.-----

EL SENOR PRESIDENTE. - Habría que rehabilitarlos a los dosen realidad. Con las observaciones, siguiente artículo. - - -

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 157. - "La Dirección Nacional de Protección de menores autorizará a organizaciones no gubernamentales, comunitarias o públicas, la actuación en las áreas de prevención, asistencia y rehabilitación en situa ciones de maltrato, y señalará los niveles de coordinación

que deberán establecerse". Hasta aquí el artículo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. --

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 158. - "La intervención de - los Tribunales de Menores y de los organismos autorizados en caso de maltrato tenderá a restituir el derecho conculcado del menor y a rehabilitarle del daño sufrido por el - maltrato. Así mismo, propenderá a rehabilitar al maltratam te, a través de instituciones tanto públicas como privadas debidamente calificadas". Hasta aquí el artículo. -------

EL SENOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente articulo. --

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 159. - "La denuncia de mal trato podrá ser receptada por los organismos con los que la Dirección Nacional de Protección de Menores coordine, que deberán tomar una medida provisional de protección al menor y realizar las investigaciones pertinentes, y deci dir si el asunto debe conocerse en el Tribunal de Menores, de acuerdo a los parámetros que se fijen en el reglamentorespectivo. En caso de que la Policía conozca un asunto de maltrato, deberá enviar la causa a un organismo autorizado, en plazo máximo de veinte y cuatro horas. Si la denuncia es conocida por el Tribunal de Menores éste dispondrá me diante auto la realización de las investigaciones sociales y las pericias que considere necesarias, tomando en cuentalas realizadas por las entidades autorizadas, y llamará a audiencia con plazo máximo de ocho días desde dicho auto. En la audiencia, el Tribunal conocerá los informes pericia les y sociales, escuchara a los padres y familiares del me nor y a éste, y señalará las medidas respecto al menor como al maltratante. Dispondrá también el seguimiento al tra tamiento y la periodicidad en la que será informado de los resultados del mismo. El Tribunal de Menores podrá suspender la patria potestad si el maltratante la tuviera, u ordenar la suspensión del permiso de funcionamiento o las sanciones administrativas correspondientes en caso de mal-

trato institucional. Cuando el maltrato constituye delito, el Tribunal de Menores podrá remitir lo actuado a la ofi cina de sorteos de la Corte Superior de su distrito, paraque se inicie el respectivo proceso penal". Hasta aquí el artículo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Diputado Segundo Se -

EL H. SERRANO SERRANO. - Frente a un hecho grave de maltrato, no se puede dictar autos, esperar que el Tribunal dicte el auto, tiene que ser una medida más expeditiva, más ágil, más rápida, que el Presidente del Tribunal disponga la detención del maltratante al menor. Por manera que la -Comisión vea la forma de arreglar, de adecuar este artículo con el criterio que estoy manifestando.------

EL SENOR PRESIDENTE. - Con las observaciones. Siguiente Ar tículo.

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 160 . - "Todo menor deberá ser escuchado dentro de la investigación y su opinión y versiones deberán ser tenidas en cuenta y debidamente consideradas en la medida que se tome. Las declaraciones y versiones pronunciadas por el menor dentro de la investigación tendrán el valor de testimonio instructivo dentro del proceso penal resultante del maltrato, cuando ha sido sujeto pasivo de un de lito. De iniciarse un proceso penal, se reproducirán las pruebas actuadas dentro de la investigación realizada con el aval del Tribunal de Menores. Por lo tanto, no se practica rán de nuevo pruebas ya realizadas, a menos que el Juez respectivo las califique previamente". Hasta aquí el artículo .-

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SENOR SECRETARIO. - Artículo 161. - "Los organismos especia lizados autorizados para atender casos de maltrato, podrán -

tomar una de las siguientes medidas, de acuerdo a la gravedad del mismo: a) La amonestación a los padres, parientes, funcio narios o particular maltratante; b) La entrega del menor a sus padres, parientes o tutores; c) La colocación familiar emergente; d) El tratamiento en una institución especializada; e) La separación del maltratante del núcleo familiar; f) Cualesquiera otra cuya finalidad sea la de asegurar que el menor no volverá a ser maltratado, hasta poner fin a la situación de riesgo que motivó la intervención. Los organismos deberáncomunicar al Tribunal de Menores, si han tomado una de las de cisiones señaladas en los literales c), d), o), e), en un tér mino de dos días. Los Tribunales de Menores podrán tomar lasmismas medidas o las siguientes: a) Cuando se ha comprobadoque es imposible recomponer las relaciones familiares, y que el interés superior del mismo exige que deba romper los lazos familiares, podrá declarar al menor en abandono definitivo; b) En caso de que el maltrato sea realizado por un funciona rio en ejercicio de sus funciones, enviará, una vez comproba do el maltrato, el expediente a la respectiva autoridad, para que éste le imponga la sanción correspondiente. c) La amones tación a la institución maltratante; d) La suspensión del per miso de funcionamiento de la institución en la que se ha probado maltrato institucional. Sin perjuicio, estas medidas, el Tribunal podrá fijar una pensión mensual, con la cual los padres, parientes o tutores, contribuirán al sostenimiento delmenor mientras se encuentre bajo las mismas". Hasta aquí el -

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Diputado Serrano. -----

EL H. SERRANO SERRANO. - Una cuestión muy breve, al Artículo - ciento sesenta, que la redacción no diga "por lo tanto, no se practicarán de nuevo", esto da igual a decir, no se practicarán ya de vuelta; una terminología totalmente inadecuada para la redacción de una ley. Y luego, yo me pregunto; ¿a quién se protege aquí?, al menor maltratado o al maltratante. Me da la impresión que con este tipo de artículos, se protege más bien

Λō

al maltratante, que al maltratado. Que los artículos sean más coercitivas, y sancionen. Porque dentro del maltrato a menores, hay inclusive, señor Presidente, violaciones; se violan a menores. En el caso de adopciones , hay su puestos padres adoptivos que se enamoran de la hija adoptiva, y que proceden a violarla. Hay cosas muy graves. A mí me parece que esto es con mano de seda, como esto se está tratando; tieno que ser artículos totalmente drásticos y fuertes, para sancionar el maltrato de menores. Aquí se está protegiendo más bien al maltratante, que maltratado. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE .- Con las observaciones. Siguiente articulo, -------

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 162. - "Con el objeto de ga rantizar una adecuada restitución del derecho violado y una rehabilitación tendiente a recomponer las relacionesfamiliares quebrantadas con el maltrato, se podrá dispo ner que los padres o personas a cuyo cuidado se encuentra el menor, con el asentimiento de las mismas, o por orden-Tribunal de Menores, cumplan una de las siguientes actividades: a) Asistencia a un programa oficial privadocomunitario de orientación o tratamiento familiar; b) Asis tencia a programas de rehabilitación, cuando sea del caso, de manera especial cuando existen problemas relacionadoscon drogas, alcohol o sustancias que produz can dependen cia, c) Asistencia a un programa de tratamiento psicológico o siquiátrico; d) Cualquiera otra actividad que contribuya a garantizar un ambiente adecuado para el desarro llo del menor". Hasta aquí el artículo .----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. -

EL SEÑOR SECRETARIO. - 163. - "Cuando el Tribunal de Meno res establezca sumariamente que un menor es maltratado, procederá a su rescate, a efecto de prestarle la protec -

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. El Honorable Bustaman-

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Con las observaciones. Siguiente artícu

EL SEÑOR PRESIDENTE, - Observaciones. Diputado Oswaldo Luce-

EL H. LUCERO SOLIS. - Señor Presidente, nos estamos quedando sin quórum, y es necesario que avoquemos también por lo menos dos o tres puntos adicionales del Orden del Día, que son importantes. Yo propondría como moción, que suspendamos el análisis de este proyecto para continuarlo mañana, señor Presidente, porque nos estamos quedando sin quórum. ------

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Diputado Gustavo Espinosa. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario, dígnese tomar vota - ción sobre la moción que ha formulado el Diputado Oswaldo Lucero. Por lo demás yo les garantizo que mañana debe cumplir-se estrictamente lo que dispone el Reglamento, y por lo tanto, este punto continuará en el primer lugar del Orden del - Día. Señor Secretario, tome votación sobre la moción del Diputado Lucero.

EL SEÑOR SECRETARIO. - Los señores diputados que estén a fa vor de la moción del Diputado Oswaldo Lucero, que se sirvan
levantar la mano, por favor. Nueve, de quince diputados pre
sentes en la Sala, señor Presidente, a favor de la moción. --

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. - 2. - Lectura del Proyecto de Ley de - Creación del Cantón las Naves, en la Provincia de Bolívar, - Número 4-91-019-A. Artículo 1. - "Créase el Cantón Las Naves, en la Provincia de Bolívar, cuya cabecera cantonal será Las-Naves". Hasta aquí el artículo uno, señor Presidente. -----

EL H. LUCERO SOLIS. - Señor Presidente, coincidentalmente hay

ΛĪΩ

EL SENOR PRESIDENTE. - Con las observaciones. Siguiente artícu-

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo 3. - "El Cantón Las Naves per - cibirá las asignaciones que le correspondan en su calidad de-tal, y las especiales que le correspondan por leyes o decre - tos". Hasta aquí el artículo tres, señor Presidente. ------

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente artículo. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. - Disculpe, señor Presidente. Artículo - 3. - El Cantón Las Naves percibirá las asignaciones que le co

Nο

rrespondan en su calidad de tal, y las especiales que le correspondan por leyes o decretos". Hasta aquí el artículo ter EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Disposiciones Transito-EL SENOR SECRETARIO. - Primera Disposición Transitoria. - "Hasta cuando se elijan las dignidades del nuevo cantón Las Naves su administración continuará a cargo del Municipio de Guaranda". Hasta aquí la Primera Disposición, señor Presidente.---EL SEÑOR PRESIDENTE. - Observaciones. Siguiente disposición. --EL SEÑOR SECRETARIO. - Segunda Disposición Transitoria. - "El -Tribunal Supremo Electoral fijará la fecha de convocatoria pa ra la elección de las dignidades de Presidente del Consejo y Concejales del Municipio de Las Naves". Hasta aquí la Segunda Disposición, señor Presidente. -------EL SEÑOR PRESIDENTE .- Observaciones. Continúe, señor Secreta-EL SEÑOR SECRETARIO. - Artículo Final. - "La presente Ley entra rá en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial". Hasta aquí el Artículo Final, señor Presidente. -----EL SEÑOR PRESIDENTE. - La Honorable Cecilia Calderón. --- ----CALDERON DE CASTRO. - Como observación, señor Presidente que se tome en cuenta para establecer los límites, aquellos que están presentados en el otro proyecto también de cantonización de Las Naves .------EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Secretario, dígnese constatar el quórum. ------

EL SEÑOR SECRETARIO. - Doce diputados presentes en la Sala, - señor Presidente. -----

V

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Da por concluida la sesión a las veinte horas, treinta minutos. ------

Doctor Manuel Salgado Tamayo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO

ARCHIVO

Doctor Walter Santacruz Vivanco PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL